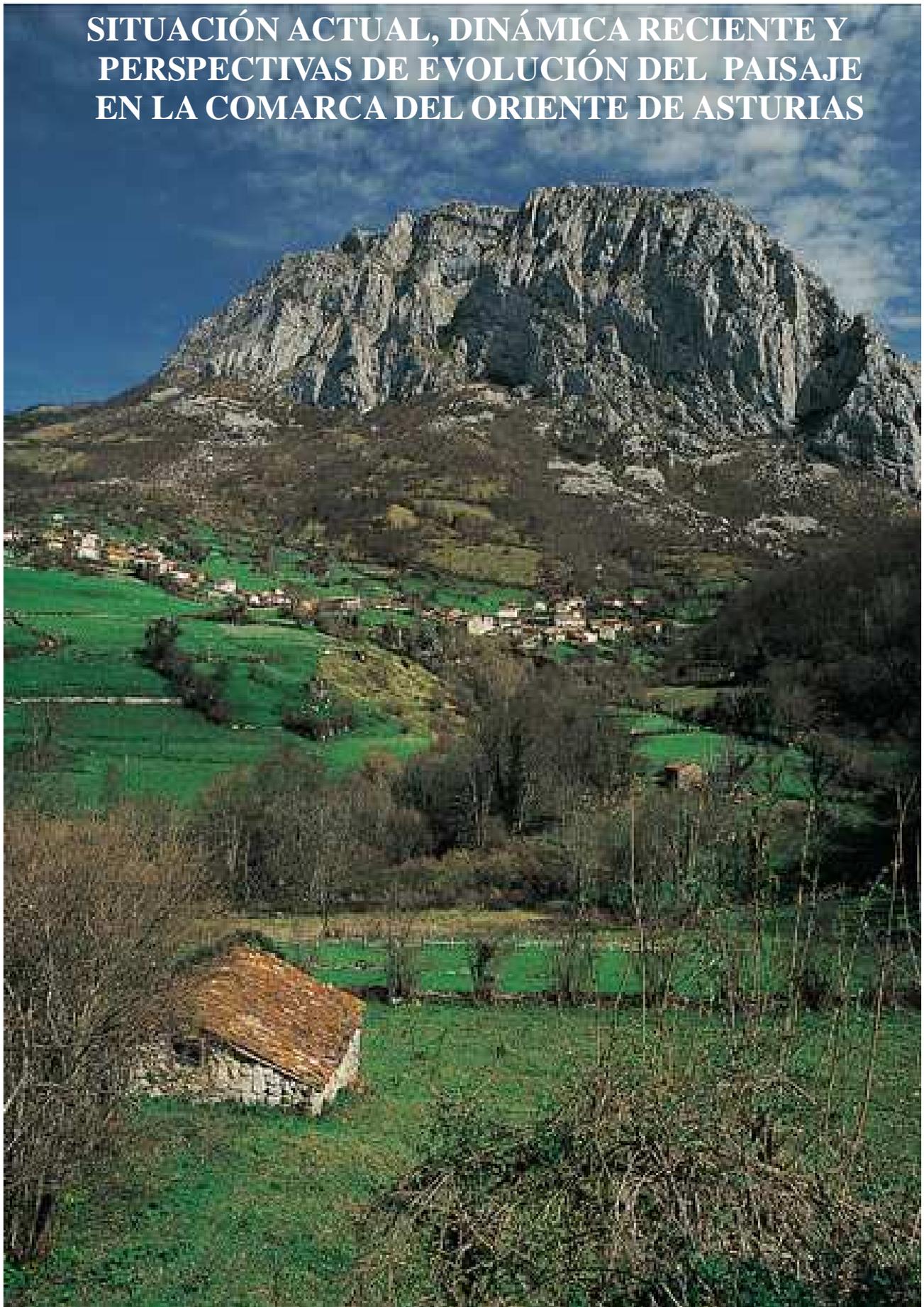


**SITUACIÓN ACTUAL, DINÁMICA RECIENTE Y  
PERSPECTIVAS DE EVOLUCIÓN DEL PAISAJE  
EN LA COMARCA DEL ORIENTE DE ASTURIAS**



**DIRECCIÓN:**

FELIPE FERNÁNDEZ GARCÍA  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA  
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

**AUTORES**

FELIPE FERNÁNDEZ GARCÍA  
DAVID OLAY VARILLAS (LICENCIADO EN GEOGRAFÍA)  
JUAN SEVILLA ÁLVAREZ (DOCTOR EN GEOGRAFÍA)  
ESTEFANÍA LIÉBANA (LICENCIADA EN GEOGRAFÍA)

**EQUIPO COLABORADOR:**

DIEGO ÁLVAREZ FERNÁNDEZ (LICENCIADO EN GEOGRAFÍA)  
VICTOR M. FERNÁNDEZ SALINAS (DOCTOR EN GEOGRAFÍA)  
JAVIER GIL (LICENCIADO EN BIOLOGÍA)  
DANIEL HERRERA (LICENCIADO EN GEOGRAFÍA)  
MARTA HERRÁN ALONSO (DOCTORA EN GEOGRAFÍA)  
GUADALUPE MARTÍNEZ (LICENCIADA EN GEOGRAFÍA)

*Proyecto ejecutado por:*



*Financian:*



Europa invierte en las zonas rurales

*Colaboran:*



## PRESENTACIÓN

El proyecto *El paisaje agrario. Un bien público producido por los campesinos y a conservar mediante una planificación y gestión integral* fue planteado para intentar responder a cuestiones que inciden sobre el mantenimiento de una de las principales potencialidades de dos comarcas de la cornisa cantábrica: Oriente de Asturias y Saja-Nansa de Cantabria. Esta potencialidad no es otra que su paisaje, que día a día sufre un apreciable deterioro y una nada deseable uniformización.

El conocimiento que poseían, a priori, algunos de los promotores de este proyecto sobre la problemática existente acerca del mantenimiento del paisaje y sobre la casi total carencia de integración o coordinación entre las políticas que inciden sobre él, y que ahondan aún más en los problemas coyunturales, queremos pensar, que padece, acrecentaron el interés por idear este proyecto. Este conocimiento necesitaba ser refrendado por estudios concretos que permitieran llegar a conclusiones cuya aplicación redundara en beneficio del paisaje de los territorios que tenían como referencia. Por ello, ante la convocatoria por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de subvenciones para proyectos piloto dentro del marco de la Red Rural Nacional, el Consorcio para el desarrollo rural del Oriente de Asturias optó por presentarlo con el fin de obtener la financiación necesaria para lograr el objetivo que se tenía en mente. Junto a este Consorcio colaboraron en el proyecto la Asociación de desarrollo rural Saja-Nansa, la Mancomunidad de concejos del Oriente de Asturias y la Universidad de Oviedo.

El tiempo que se estimaba oportuno para realizar las acciones pertinentes y obtener unos resultados que refrendaran las hipótesis planteadas, era como mínimo de veinticuatro meses, y para este tiempo se solicitó.

La resolución de la convocatoria no fue del todo halagüeña. Se concedía una subvención pero para desarrollar las acciones programadas en dos meses y medio. Si bien se consideró que este tiempo era a todas luces insuficiente, se optó por aceptarla para iniciar el camino que nos debe llevar a encontrar, en un futuro próximo, la totalidad de las respuestas que se están buscando. Consecuencia de este escaso tiempo es que si en un principio el proyecto estaba planteado para la totalidad del territorio de ambas comarcas hubo que trabajar sobre una pequeña extensión de cada una de ellas.

Así pues, el proyecto, del que aquí recogemos una muestra, sólo acaba de dar sus primeros pasos. Es imprescindible seguir trabajando. En el escaso tiempo dedicado al proyecto, se pudo apreciar que es necesaria una reflexión sobre las dificultades que existen para el mantenimiento de uno de nuestros más preciados bienes: el paisaje. Algunas de las decisiones tomadas al inicio del proyecto y las primeras conclusiones se encuentran narradas sucintamente en los párrafos que

siguen.

Los territorios de referencia para el proyecto son los de las comarcas Oriente de Asturias y Saja-Nansa en Cantabria. La idea parte de la comarca asturiana integrada por trece municipios. Pero esta comarca linda con otras pertenecientes a comunidades autónomas distintas a la suya. La elección de la cántabra vino dada porque el paisaje se extiende entre una y otra sin solución de continuidad: la frontera administrativa aparece en el mapa pero no se refleja en el paisaje.

Lo mismo ocurre con la división administrativa interna en el Oriente de Asturias. Cada concejo organiza su territorio a su buen entender, sin tener en cuenta el municipio colindante. Además, este territorio sufre las consecuencias de las competencias que las administraciones de rango superior ejercen sobre la comarca, compartimentando espacios sobre mapas a su conveniencia, sin tener en cuenta más intereses que los que emanan de la aplicación de sus políticas, y en las que las prácticas agroganaderas tradicionales que generan el propio el paisaje se consideran casi siempre una lacra.

Si esto ocurre dentro de una misma comunidad autónoma, no podemos pedir que exista coordinación con las vecinas. Mientras en la margen derecha del río Cares-Deva se toman unas decisiones, en la margen izquierda se pueden tomar otras bien distintas y de carácter totalmente opuesto, influyendo unas y otras negativamente en el mantenimiento de un paisaje característico y común a ambas riberas cuyos pobladores se empeñaron en generar y conservar con sus peculiaridades, generación tras generación, desde la noche de los tiempos.

Así pues, era preciso conocer como se planifican estos territorios. Las características de sus paisajes y las relaciones entre las diferentes políticas locales, autonómicas, estatales y de la Unión Europea vitales para mantenerlos. Por otro lado, las exigencias de la convocatoria obligaban a que el ámbito del proyecto fuera superior al de una comunidad autónoma, cuestión que en nuestro caso era imprescindible para un adecuado desarrollo del planteamiento propuesto.

Los asturianos y cántabros sabemos que el paisaje es uno de nuestros principales activos. Lo pensamos, oímos o leemos un día sí y otro también. No es raro que en los diferentes medios de comunicación aparezcan entrevistas a todo tipo de personas de fuera de estas regiones en las que expresan claramente que lo que más les gusta de ellas es su inigualable paisaje rural.

Un paisaje basado en prados y bosques, con elementos de menor tamaño, pero no por ello menos importantes, que caracterizan, en mayor o menor medida, a todas y cada una de las unidades imprescindibles para configurar la faz de esos grandes y maravillosos mosaicos que componen ambos territorios. Las formas que adornan

cada rincón de su espectacular, pero a veces inmisericorde, orografía sobre la que se asienta nuestro espacio de estudio es resultado, por acción u omisión, de la voluntad de sus habitantes y de sus ganas de vivir. Un modo de vida milenario: el campesino, es el orfebre de esta joya. Durante generaciones ordenó, y no nos olvidemos desde hace siglos por escrito, su medio, de manera que pudiera asegurarles el sustento diario. Y básicamente así llegó a nuestros días. Fueron capaces de mantenerlo mientras las decisiones emanaban de ellos mismos. En el momento que entidades ajenas al territorio comienzan a intervenir, los cambios comienzan a producirse. El problema se agrava cuando el sistema productivo que lo modeló se acerca a la quiebra. Y lo más grave es que todos estamos ayudando a que eso ocurra, pues somos incapaces de conservarlo en toda su extensión o en la mayor posible.

El actual paisaje es resultado de prácticas agrícolas milenarias, de una gestión del territorio que buscaba la supervivencia de los que aquí habitaban, para lo que roturaron tierras y las pusieron a producir alimentos, conservaron bosques y los aprovecharon racionalmente. La desaparición de estas prácticas conlleva cambios sustanciales tanto tangibles, formas del paisaje, como intangibles, modos de vida. Por ello es fundamental tener una actividad agrícola-ganadera competitiva, con un número mínimo de empresas que produzcan alimentos de calidad, que respeten los principios del desarrollo sostenible, mejoren la calidad de vida de sus propietarios y que propicien el mantenimiento y creación de bienes públicos, caso del paisaje.

Hasta hoy las operaciones resultado de la aplicación de estrategias tendientes a mantener el paisaje eran escasas, por no decir nulas. Todo se fiaba a delimitar espacios sobre el papel y a dictar normas sectoriales. La omisión primaba sobre la acción. No se aplicaron políticas activas que asegurasen su supervivencia. Las de medio ambiente y ordenación del territorio eran a las que se recurría para intentar demostrar que se hacía algo en su favor. Eso sí, no dando demasiadas facilidades a las actividades que durante años lo modelaron. También se consideraba que el suelo no urbanizable no tenía el más mínimo interés y había que tratarlo como algo residual. El principio que primaba era que la actividad agrícola era algo a extinguir y como tal no merecía más atención. Se empezaron a poner apellidos al paisaje para justificar actuaciones, sirva como ejemplo el de natural que se aplica a algunas partes del producido por los campesinos en los que predomina la vegetación. Llegado el momento se le llega hasta quitar el apellido y se llega a afirmar que algunos paisajes son de alto valor por estar escasamente antropizados. Creemos que se confunde paisaje natural con paisaje con naturaleza.

La integración o coordinación entre las diferentes políticas era y es nula. Se legisló para imponer no para mantener. Los resultados a la vista están. Se homogeneizó el paisaje, con ello disminuyó la diversidad bio-

lógica tanto de la fauna y flora silvestre como de la agrícola. En espacios que se protegieron se pusieron tales trabas a las prácticas agroganaderas que se acabó sustituyendo la ganadería de explotaciones familiares por desbrozadoras de empresas de servicios, en un intento de salvar habitats que por ley sectorial tenían que ser conservados. Con ello se intentaba mantener lo que ya estaba irremediablemente perdido. Hasta que llega el momento en el que diversos estudios de entes internacionales o nacionales que se ocupan del medio ambiente aprecian que los cambios habidos en la actividad agraria están propiciando cambios negativos en su objeto de estudio inimaginables hacía unos años. La solución que todos aportan es desandar lo andado. Recuperar las prácticas agroganaderas cuando en algunos territorios estas ya se encuentran en franco retroceso y la recuperación se hace tarea difícil.

Bien es cierto que, en algunos territorios, la búsqueda de una mayor productividad de las tierras agrarias propició prácticas que atentaron gravemente contra el medio ambiente. Pero en otros, caso de los que nos ocupa, la actividad no fue tan degradante. Sin embargo, se aplicó el mismo rasero a unas y otras a la hora de intentar poner coto a tales actuaciones. Los principios que guían a todas las políticas que influyen sobre el paisaje son válidos e irrenunciables, pero no pueden ser aplicados de forma aislada y sumarisima, es imprescindible integrarlas tras una pausada reflexión que no lenta.

Lo que ocurra con el paisaje de Asturias y Cantabria depende de nosotros, pero también de acuerdos que se tomen a nivel mundial. Nuestra pertenencia a la UE tiene sus ventajas e inconvenientes. Tampoco debemos olvidar que somos un país desarrollado y que ello conlleva pagar ciertos peajes en aras de un mundo más igualitario. Y en esta sociedad global no tener presentes estos acuerdos y tendencias sería condenarnos al fracaso más estrepitoso. Por ello debemos conocer qué está pasando a nivel mundial, por donde va el futuro y con que herramientas contamos para tomar las decisiones y diseñar acciones que nos permitan planificar un halagüeño porvenir para este bien público.

La actual Política Agrícola Comunitaria (PAC) de la Unión Europea es desde el año 2005 el principal, por no decir único, activo que tienen los territorios rurales para conservar sus paisajes producidos por los campesinos, como es el caso que nos ocupa de los paisajes astur-cántabros. Verdad de perogrullo. Pero parece ser que es necesario predicarlo cada poco, pues esta política es olvidada al diseñar otras, especialmente las de medio ambiente y ordenación del territorio. La actual prevalencia de unas sobre otras debe ser puesta en cuestión y revisada. La integración de todas ellas y la armonización de algunas de sus leyes o normas es paso imprescindible para empezar a actuar sobre el terreno, y no únicamente sobre el papel, en el mantenimiento efectivo de nuestros milenarios paisajes.

La Unión Europea diseña sus políticas y confecciona sus presupuestos de acuerdo a objetivos estratégicos concretos que quiere alcanzar. Para la conservación y gestión de los recursos naturales confía fundamentalmente en la PAC. Veamos, en el año 2009 el gasto de esta rúbrica fue de aproximadamente 55.800 millones de euros, de los que unos 55.200 se dedicaron a agricultura y desarrollo rural. Todo es discutible, pero creemos que estas cifras despejan definitivamente las dudas que pudieran existir sobre esta cuestión. En el caso de España los problemas aparecen a la hora de aplicar algunas medidas de la PAC y alcanzar los objetivos que esta persigue. Las contradicciones entre unas políticas y otras son reales, siendo los destinatarios de la PAC y el paisaje lo que los sufren de manera más significativa. La tozuda permanencia de viejos paradigmas lo corrobora. Por todo ello es necesario, como ya apuntamos, la revisión e integración de las diversas políticas que inciden sobre el paisaje, con el fin de propiciar su mantenimiento y que cuando pensemos en abordarlo no nos encontremos un camino de obstáculos y dificultades.

Los pagos directos y las ayudas de la PAC son regulados mediante los correspondientes reglamentos, los cuales son de obligado cumplimiento por los estados miembro de la UE y de aplicación directa. Los pagos directos se engloban en el llamado primer pilar, y se realizan por medio del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA). Las ayudas al desarrollo rural en el segundo pilar y se canalizan a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Unos y otros son imprescindibles para el mantenimiento del paisaje de los territorios que nos ocupan.

Los países de la UE tienen la obligación de mantener un número determinado de hectáreas de pastos y prados permanentes. Número que viene determinado por lo declarado por los campesinos en el año 2003. Para recibir los pagos a través del Régimen de Pago Único (RPU) los campesinos deben adjuntar a cada uno de sus derechos una hectárea admisible, siendo admisibles los prados y pastos permanentes. Con ello el RPU se convierte en la única herramienta que actualmente existe para mantener uno de los elementos fundamentales del paisaje de extensas áreas rurales astur – cántabras. Además, el campesino tiene que cumplir una serie de obligaciones. Por un lado, los requisitos legales de gestión (RLG) y, por otro, las buenas condiciones agrarias y medioambientales (BCAM). Los primeros están integrados por 18 reglamentos y directivas de la UE, entre las que se encuentran las referentes a la conservación de aves silvestres y la de conservación de hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre. En las segundas hay normas obligatorias y otras facultativas. De las obligatorias destacar: “mantenimiento de las particularidades topográficas, incluidos, cuando proceda, setos, estanques, zanjas y árboles en hilera, en grupo o aislados y bordes de los campos”, “prevención de la invasión progresiva de las

tierras agrarias por vegetación no deseada” o “protección de pastos permanentes”. En consecuencia, los pagos del primer pilar de la PAC son los que en exclusiva están asegurando la conservación de un extenso número de hectáreas de los principales componentes del paisaje de estos territorios: prados y cierres vegetales. En el caso de Asturias unas 300.000 hectáreas y en el de Cantabria unas 200.000.

Las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural para el periodo 2007-2013 fijan una serie de prioridades. En lo que respecta a mejora del medio ambiente y del entorno natural dice: “Con objeto de proteger y mejorar los recursos naturales y los paisajes de las zonas rurales de la UE, los recursos que se asignen al eje 2 deben utilizarse en ámbitos comunitarios prioritarios: biodiversidad, preservación y desarrollo de los sistemas agrarios y forestales de gran valor medioambiental y de los paisajes agrarios tradicionales, agua y cambio climático”. En la revisión de la PAC de 2009 (Chequeo médico) se introducen los nuevos retos que esta debe abordar: cambio climático, agua, energías renovables, biodiversidad, sector de leche e innovación. De las operaciones que se citan en el correspondiente reglamento como indicativas para cumplir estas nuevas prioridades y que pueden recibir ayudas son varias las que pueden ir en beneficio del paisaje que nos ocupa (extensificación, gestión de prados, lindes de campos y riberas, etc.)

Las ayudas al desarrollo rural conforman el segundo pilar de la PAC. Las medidas que se adopten deben agruparse en torno a cuatro ejes:

- Eje 1. Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal.
- Eje 2. Mejora del medio ambiente y del entorno rural. Se recibirán ayudas para indemnizar a los agricultores por dificultades naturales, por espacios agrícolas o forestales encuadrados en Natura 2000, agroambientales (requerirán compromisos que van más allá de las *baselines* del reglamento 1782/2003), medio forestal etc.
- Eje 3. Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural.
- Eje 4. Leader. Aplicación del enfoque Leader.

Las estrategias y prioridades de la UE están perfectamente definidas. Las disposiciones con las que lograrlas también. Lo mismo podemos decir del rango de las normas que las regulan. Unas están contenidas en reglamentos, cúspide de la pirámide legislativa europea, y otras en directivas, que se encuentran en un escalón inferior, y si bien son de obligado cumplimiento deja en manos de los estados la forma de conseguirlo. En una palabra, el reglamento se encuentra por encima de la directiva.

La importancia de esta aclaración viene dada porque en algún momento podemos encontrar contradicciones entre leyes españolas y estos reglamentos. El paisaje se puede ver perjudicado por ello. Para dar cumplimiento a las exigencias de la UE en materia de la PAC, algunos territorios pueden regular en sus documentos de ordenación territorial normas tendentes a ello. Estas son en España de rango inferior a otra que también tiene incidencia en el paisaje como es la de patrimonio natural y biodiversidad. Así, la polémica esta servida.

¿Qué se debe conservar: un prado protegido por el reglamento europeo o la vegetación no deseada que invade ese prado constituida fundamentalmente por acebos protegidos por una ley que emana de una directiva?. Mientras se resuelven los dos expedientes de sanción (uno del control de la PAC por invasión de vegetación no deseada, y el otro de medio ambiente por cortar una especie protegida) qué se le incoarán al campesino que aportó ese prado como hectárea admisible, éste decidirá con total seguridad que a la mínima ocasión abandona la profesión. Al final los únicos que pierden son el campesino y el paisaje. Lo mismo podemos decir si esto ocurriera en un espacio protegido.

La figura de paisaje protegido que existe en Asturias, y que individualiza porciones del mismo, choca frontalmente con la estrategia de la UE de mantenimiento de los paisajes tradicionales producidos por la actividad agrícola. Si la tendencia es conservar la inmensa mayoría de ese paisaje y por ello reciben pagos los campesinos, no se puede tener protegido sólo unas cuantas porciones. Si no ¿cómo justificamos los pagos a los campesinos que están fuera de esos espacios si la prioridad europea es mantener paisajes y nosotros especificamos que sólo son protegidos los delimitados por ley como tal? ¿es qué lo que está fuera no merece ser mantenido? Pero además, unos y otros deben cumplir las mismas normas medioambientales.

En fin, una revisión y adecuación de esta figura es imprescindible, y más cuando en las previsiones de la UE está extender a todos los territorios que reciben ayudas de la PAC las normas que se deben cumplir en espacios de la red Natura 2000. También, la figura de reserva de la biosfera se debería extender a todo el territorio astur-cántabro, como integrante de una más amplia que englobara todos los territorios cantábricos que, por cierto, poseen un paisaje de similares características.

En cuanto a la ordenación del territorio, creemos que existe la necesidad de clasificar el suelo de acuerdo a los requerimientos de la PAC. A su vez, en sus documentos gráficos deben aparecer los prados y pastos permanentes protegidos para dar cumplimiento a una prioridad de la UE. Asimismo, los RLG y las BCAM deben ser recogidas en esos mismos documentos. Cuestiones que hasta el momento se no llevan a la práctica.

El tratamiento del resto de prados que no reciben ayu-

das de la PAC y, por lo tanto, al margen de cumplir sus prescripciones también debe ser estudiado. La búsqueda de nuevas formulas que permitan que los prados no se conviertan en contenedores de matorral debe ser tenido en cuenta. Por otro lado, debería existir una coordinación entre espacios vecinos, ya sean de otros concejos u otras comunidades autónomas, a la hora de abordar en documentos de ordenación del territorio el tratamiento del paisaje producido por los campesinos. Por todo ello, creemos imprescindible revisar y armonizar la legislación española o autonómica que puede dar respuesta a los requerimientos de la PAC .

No cabe duda que los programas de desarrollo de áreas rurales que diseñen ambas comunidades autónomas para acceder a las ayudas provenientes del segundo pilar de la PAC deberían tener como eje estructurante el paisaje, y definir en ellos operaciones que sean complementarias a las disposiciones del primer pilar que, como ya dijimos, son las que más aportan a la conservación del paisaje de estos territorios, sobre todo a través del Régimen de Pago Único.

Consideramos que debe ser el paisaje porque, aparte del puro placer de su contemplación, es la mayor ventaja comparativa que poseen estos territorios para competir en un mercado global como el actual, ofertando bienes y servicios de calidad que responden a las demandas de la sociedad, la cual tiene muy en cuenta a la hora de consumirlos no sólo la calidad y autenticidad territorial de los mismos, si no también que a la hora de producirlos la interacción hombre y medio físico sea capaz de generar espacios en los que el equilibrio entre naturaleza y actividad económica es destacable y una realidad visible por medio del propio paisaje.

La caracterización y evolución de esos paisajes es paso necesario e imprescindible para permitirnos tener un profundo conocimiento de su realidad. No podemos diseñar políticas adecuadas sin este conocimiento y las páginas que siguen son una pequeña muestra del trabajo realizado en este sentido. La exploración debe ser así de minuciosa, por lo tanto, de un ímprobo trabajo. Como sabemos, el paisaje, especialmente el cantábrico, varía de un valle a otro, de un municipio a otro y de una empresa agroganadera a otra, empuñándose machaconamente en no respetar fronteras administrativas ni algunos intentos artificiales de su división sobre mapas.

En resumen, lo hasta aquí expuesto justifica la propuesta de que el paisaje sea el elemento integrador de la política rural en estos territorios en los próximos años. La conservación del actual paisaje de Asturias y Cantabria será el mejor indicador del cumplimiento de las estrategias de la UE y de que tendremos en el futuro:

Tierras y prados que producen alimentos o están en disposición de producirlos en el menor tiempo posible ante el hipotético cambio en los mercados mundia-

les

- Un adecuado número de empresas agroganaderas competitivas
- Empresas que mejorarán las rentas de sus titulares por la prestación de servicios a la sociedad al producir o mantener bienes públicos de alta demanda social
- Productos agropecuarios de calidad y cultivados o tratados mediante prácticas que proporcionan espacios de alto valor ambiental
- Unos bosques y pastos que además de producir ayudarán a luchar contra el cambio climático fijando CO<sub>2</sub> y al mantenimiento de la biodiversidad.
- Una imagen hacia el exterior de Asturias y Cantabria basada en un paisaje de alto valor que podrá ser importante para su desarrollo socioeconómico al aprovecharlo para atraer empresas y visitantes, crear empleos o vender nuestros productos.
- Un sector primario que goce de prestigio social por los bienes que produce y los servicios que presta a la sociedad.
- Un proyecto común del que sea participe toda la sociedad de ambos territorios

Se pretende con esta publicación que esta sociedad local tenga una primera herramienta que le induzca a reflexionar sobre el paisaje de su territorio. Algunas de las cuestiones aquí vertidas pueden ser discutibles, ese es nuestro objetivo, que sean el motivo, en cierta manera, para inducir a la participación ciudadana, que de su opinión y mediante la reflexión y la discusión arrojar luz sobre ellas. La aparente sencillez de este paisaje esconde una complejidad que es preciso analizar y conocer. Llegar hasta aquí es producto de muchos siglos, contempló alegrías y tristezas, pero sobre todo se vio regado de sudores de aquellos que lo cincelaron. En él se esconden encadenados modos de vida milenarios. No podemos por omisión, o por no tomar las medidas adecuadas, que la inmensa mayoría desaparezca al ser sustituido por otro no deseado, aunque no deje de ser paisaje. Haríamos un flaco favor a las próximas generaciones, pero sobre todo a nosotros mismos, pues no podemos pasar a la historia por ser las generaciones que destruyeron el gran legado que heredamos de nuestros antepasados.

También se pretende que las administraciones responsables de estos territorios inicien un periodo de reflexión, lo más breve posible pues el tiempo apremia, sobre si las políticas que se están aplicando para el mantenimiento del paisaje son las más adecuadas.

Permítasenos finalizar como ilustración de lo que pretendemos con este proyecto con dos citas de insignes personajes asturianos. La primera los ya clásicos versos del escritor asturiano Ramón de Campoamor: En

este mundo traidor / nada es verdad ni es mentira / todo depende del color / del cristal con que se mira.

La segunda de un anónimo pastor de Los Picos de Europa recogida en el libro *Voces del puerto* producido por el Consorcio para el desarrollo rural del Oriente de Asturias “Nosotros, los pastores, no hablábamos de naturaleza, eso antes no existía. La naturaleza hacíamosla nosotros cuidábamos nosotros el campo, lo que no hacen ahora (...)”.

Durante generaciones los pastores de Los Picos de Europa vieron su territorio con cristales del mismo color. Consiguieron cincelar un paisaje inigualable. Tan inigualable que en 1918 fue declarado Parque Nacional, el primero de España. A partir de ese momento se comenzó a verlo con cristales de diferentes colores, cristales importados, cristales a entender de algunos de altísima calidad que eran los únicos que se podían utilizar para mirar mejor ese territorio. Los resultados utilícese para mirarlos el cristal del color que se utilice ahí están, su paisaje se deteriora día a día. O volvemos a utilizar cristales con el mismo color o la desaparición de los ya restos del paisaje testigo de un milenario modo de vida está asegurada. Extendemos esta coda al resto del territorio que tuvimos como referencia en este proyecto y para conocer su futuro no será necesario acudir a los hados.

José María Rodríguez

Coordinador del proyecto *El paisaje agrario*.

*Un bien público producido por los campesinos y a conservar mediante una planificación y gestión integral*



## LOS LÍMITES DEL ÁREA DE ESTUDIO

El Grupo de Acción Local del Oriente de Asturias trabaja en un territorio conformado por trece municipios (Amieva, Cabrales, Cangas de Onís, Caravia, Llanes, Onís, Parres, Piloña, Ponga, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja, Ribadedeva, Ribadesella) que se localizan en la zona Este de la región y conforman la denominada comarca del Oriente. Ésta ocupa una superficie aproximada de 2.000 Km<sup>2</sup> y limita al Norte con el mar Cantábrico, al Oeste con las comarcas de la Sidra y del Nalón, al Sur con la comarca leonesa de Riaño, y al Este con las comarcas cántabras de Sajana y de Liébana.

Topográficamente la comarca del Oriente constituye una zona de contrastes: en su sector meridional encontramos una unidad definida por su relieve abrupto y su altitud, ligeramente adelantada con respecto al eje de la cordillera Cantábrica, y coronada por los tres imponentes macizos de los Picos de Europa; una segunda unidad corresponde a la depresión tectónica conocida como “surco prelitoral”, que se extiende desde la cuenca de Oviedo hasta el valle del Gueña, en Onís, y se prolonga al Este del alto de las Estazadas a través de las cuencas del Casaño y del Cares; a continuación se alzan las sierras prelitorales del Suevo y del Cuera; y por último, a los pies de éstas, se extiende la rasa costera, caracterizada por la sucesión de tres niveles de antiguas plataformas de abrasión marina, reconocibles por su culminación plana. Por tanto, en un corto recor-

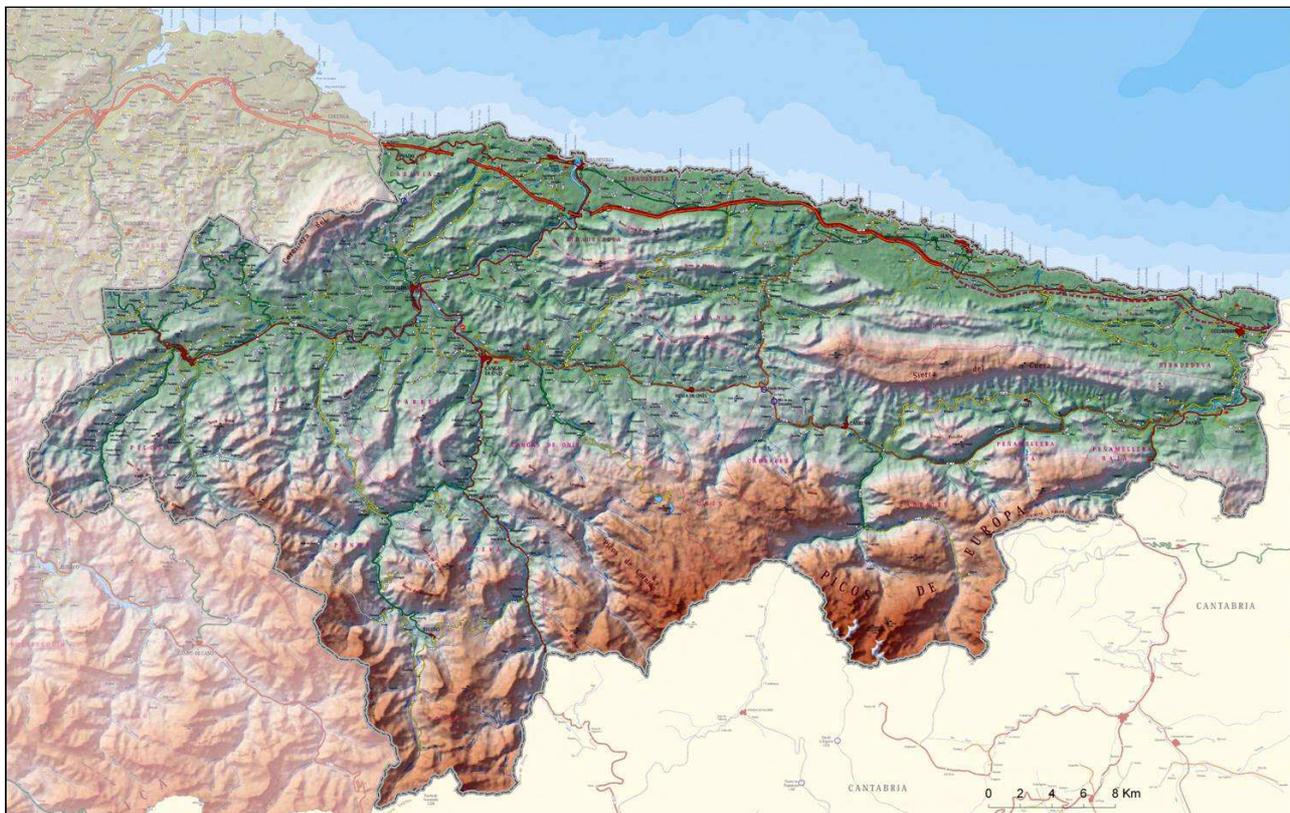
rrido de apenas 25-30 Km pasamos de altitudes superiores a 2.500 metros, como en Torre Cerredo (2.648 m), al nivel del mar.

La red hidrográfica está compuesta por dos cuencas principales, las del Sella y el Deva, y otras menores y subsidiarias de las anteriores, como las del Piloña, Ponga, Dobra, Gueña y Casaño. Los cursos fluviales se caracterizan principalmente por su corto recorrido y un gran desnivel, lo que les confieren una gran eficacia erosiva.

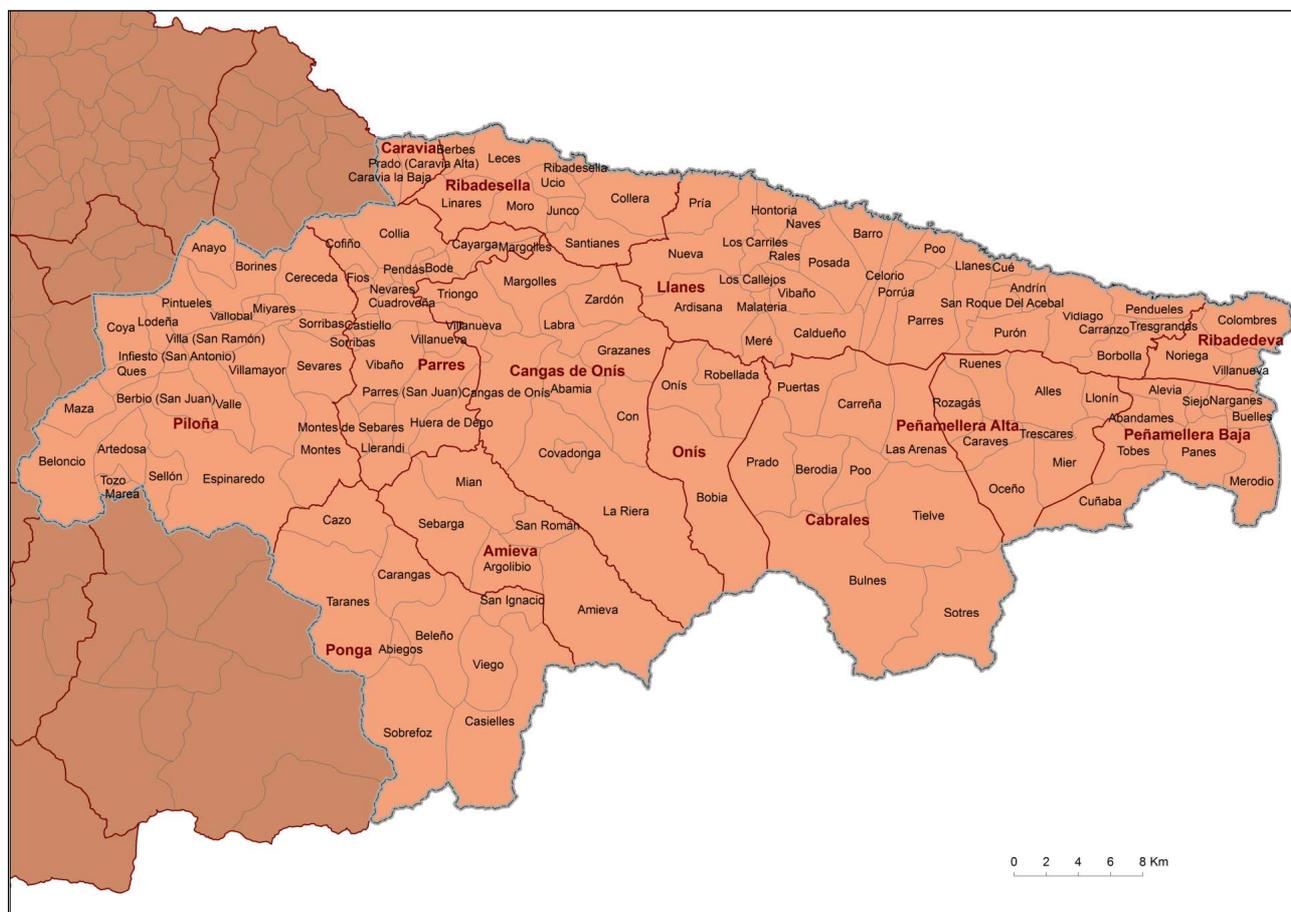
Otra característica singular del marco físico del Oriente de Asturias es su configuración mayoritariamente caliza, de la que se deriva una gran variedad de formas kársticas.

La disposición del relieve en sentido Este – Oeste influye de manera decisiva en el clima de la zona. En efecto, la disposición perpendicular a la costa obliga a las masas de aire oceánicas que chocan contra las sierras litorales a ascender, originando numerosas precipitaciones a lo largo del año.

En cuanto a la vegetación, por las características mencionadas anteriormente, encontramos una diversidad notable de especies, desde vegetación halófila propia de zonas costeras hasta formaciones boscosas habituales en sectores de montaña húmedos, como el hayedo.



Límites del área de estudio



División administrativa (concejos y parroquias) dentro del área de estudio

## I. LOS PAISAJES DE LA COSTA ORIENTAL. EL BAJO SELLA

### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL

#### A. LOCALIZACIÓN DE LA UNIDAD

La unidad del Bajo Sella se localiza en el sector nororiental de Asturias. Ocupa la banda central del concejo de Ribadesella y el territorio más septentrional de los municipios de Parres y Cangas de Onís.

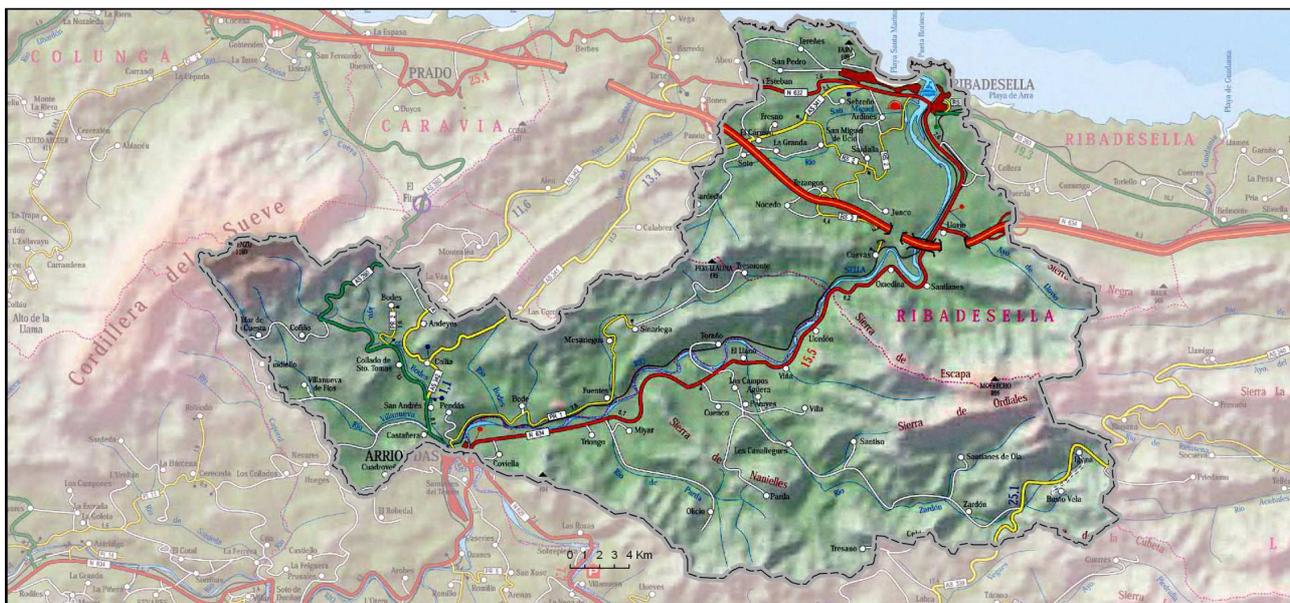
Administrativamente, el ámbito delimitado por esta unidad paisajística abarca, ya sea de forma íntegra o parcialmente, veintiún parroquias: en Ribadesella, las de Leces, Linares, Collera, Santianes, Ucio, Moro, Junco y Ribadesella (las cuatro últimas en la totalidad de su extensión); en Parres, las de Cofiño, Collia, Fios, Nevares, Cuadroveña, Margolles, Cayarga, Bodé y Pendas (parcialmente las cinco primeras); y en Cangas de Onís, las de Triongo, Labra, Zardón y Margoles en Cangas de Onís (únicamente la última se integra completamente en la unidad). En cada una de estas parroquias se localizan un número variable de entidades de población menores.

Respecto a los límites, los paisajes del bajo Sella encuentran al Norte el mar Cantábrico; al Sur el límite se sitúa en las parroquias canguesas de Triongo, Margolles, Zardón, Labra y Grazanes, y en las parragüesas de Nevares y Cuadroveña (situadas parcialmente sobre las sierras litorales); por el Este, las propias sierras litorales, próximas al relieve del Cuera, separan el bajo Sella de la costa del extremo oriental, hallando la unidad su cierre en La Cubeta, Escapa o Cuana; finalmente, al Oeste, encontramos el límite en la cordillera del Suevo, rematada por el Picu Pienzu (1.161 m). Desde aquí y hacia la costa, como ocurre en el sector oriental de la misma unidad, los paisajes del bajo Sella se extienden sobre la rasa; se observa entonces un espacio de transición hacia la unidad de paisaje contigua.

Los elementos que definen y dan carácter al paisaje de esta unidad tienen que ver con la geología y la orografía, determinantes para la configuración de otros componentes, como el vegetal o el humano.

#### B. RASGOS DISTINTIVOS DE LA UNIDAD

En el bajo Sella distinguimos principalmente dos espacios. En primer lugar, se diferencia el sector litoral, denominado comúnmente rasa costera, de culminación plana por efecto de la abrasión marina de finales del Terciario y cuarteado debido al encajamiento de la red fluvial (proceso desarrollado en época Cuaternaria).



Límites de la unidad de paisaje del Bajo Sella

En su extremo septentrional la rasa presenta un borde acantilado sobre el mar.

El segundo ámbito característico, situado inmediatamente al Sur de la rasa, lo forman una serie de sierras litorales aproximadamente paralelas a la costa (salvo El Suevo, en dirección NE-SO). Entre ellas, sobre los materiales más deleznable, la escorrentía fluvial ha excavado valles y vallejos que individualizan las unidades de relieve.

Por tanto, a medida que se avanza hacia el interior se aprecia un desnivel altitudinal importante que condiciona la distribución de las especies vegetales, del poblamiento, de la actividad económica, etc. La variedad cromática, de texturas, densidades y volúmenes es, de este modo, muy llamativa.

### C. VISIÓN Y PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Un primer itinerario característico es el que sigue el trazado de la carretera nacional N-634, atravesando el bajo Sella en sentido NE-SO junto a la línea ferroviaria de FEVE. Estas dos vías de comunicación conectan, dentro de la unidad, los núcleos principales de Arriandada y Ribadesella, entre los que se suceden diferentes tipos de paisajes a lo largo de aproximadamente 17 kilómetros. Primero encontramos un paisaje principalmente urbano, aunque no exento de cierta calidad ambiental, en las inmediaciones de la villa de Arriandada. Pasamos, a continuación, a recorrer los valles del interior, desde los que es posible avistar algunas alineaciones montañosas de menor entidad próximas a las sierras del Cuera y del Suevo. En esta zona son



División administrativa (concejos y parroquias) de la unidad de paisaje de Bajo Sella



Fragmento de la ortofoto del PNOA (2007) en la que se pueden apreciar los paisajes de fondo de valle en el tramo del Sella más próximo a su desembocadura: los terrazgos en las partes llanas y más fértiles del fondo de valle, los asentamientos de población en el contacto entre el fondo de valle y la ladera, y prados y usos forestales en las áreas de topografía más accidentada.

notables los contrastes de texturas y tonalidades, con interesantes matices estacionales, que nos proporcionan el roquedo y las especies vegetales que lo tapizan. Advertimos en las laderas manchas forestales de coníferas y, especialmente, de eucaliptos, mientras que en la vega del río aparecen cultivos y prados, además del bosque de ribera asociado al cauce del Sella. Finalmente, alcanzamos la zona de rasa costera, perceptible no sólo desde las vías señaladas sino también desde la carretera N-632 y la autovía del Cantábrico (A-8). Aquí el territorio aparece dividido en pequeñas superficies de formas regulares destinadas a cultivo, huerta o prado, y cerradas, en su mayoría, mediante setos vivos. El conjunto está salpicado, asimismo, de plantaciones de eucaliptos de formas geométricas que dejan ver la huella de la acción antrópica.

Otro itinerario interesante es el que sigue el propio curso del río Sella, sorteando los crestones rocosos característicos de las laderas en esta zona. No sólo circula encajonado pues se abren a la vista varias vegas donde encontramos espacios aptos para el cultivo. Se trata, en cualquier caso, de un paisaje de fuerte personalidad, caracterizado por la alternancia de llanuras aluviales, zonas escarpadas, isletas, etc. En cuanto a la vegetación, percibimos diversas especies componiendo el bosque de ribera: alisos, sauces, fresnos, olmos, tilos, etc. Por otro lado, como en el primer itinerario descrito, llama la atención la importante degradación que supone la barrera visual de la autovía del Cantábrico en el sector de transición hacia la franja costera.

Respecto a los lugares que facilitan buenas perspecti-

vas de la unidad, encontramos al Este la cumbre del Monfrechu (891 m), desde donde la vista abarca el litoral oriental y las sierras que lo separan del surco prelitoral: Sueve, Cuera, Escapa, etc; se alcanzan incluso los tres macizos de los Picos de Europa y las montañas de Cangas de Onís, Amieva y Ponga.

En la sierra del Sueve, al Oeste de la unidad, las vistas desde el Picu Pienzu o desde el Mirador de El Fitu ofrecen, por un lado, una magnífica panorámica de la costa (incluidas las playas más importantes de la unidad vecina –La Isla, La Espasa-); hacia el interior, se contemplan el valle del Sella y Arriondas al pie de las elevaciones que culminan, al fondo, en los Picos de Europa y el eje de la cordillera Cantábrica.

## 2. LA ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE : LOS PROCESOS Y LAS TENDENCIAS

### A. ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE EN LA ACTUALIDAD

En la organización del paisaje incide la subdivisión de la unidad, señalada anteriormente, en dos ámbitos diferenciados: la rasa costera y los valles y sierras litorales. El espacio de rasa se distingue principalmente por su culminación relativamente plana. Algunos salientes costeros, como las puntas del Forno o Covachera, destacan sobre un perfil acantilado aproximadamente rectilíneo, que supera en algunos sectores los 60 metros de caída. Solamente lo interrumpen los arenales de



Desde mediados de los años sesenta se sucedieron las actuaciones urbanísticas de Ribadesella hasta conferir a la villa el aspecto que presenta en la actualidad; la iniciativa oficial promovió la construcción al sur de la ciudad histórica, en un sector desecado de las marismas, del Grupo Lomas, formado por 224 viviendas distribuidas en 12 bloques; la iniciativa privada se ocupó, por su parte, de la remodelación de parte de la ciudad antigua y de la urbanización del arenal de Santa marina, en un primer momento manteniendo la morfología de ciudad-jardín, si bien con una apreciable disminución de la relación entre superficie de la parcela y superficie edificada y, más tarde, recurriendo a las edificaciones

Santa Marina y de L'Atalaya (al pie del cerro homónimo -105 m. de altura-) y la incisión que provoca la red fluvial al abrirse la desembocadura del Sella al Cantábrico. Los núcleos se dispersan en el territorio, algunas veces en torno a los ejes viarios y, por tanto, sobre la vega del río. De la acción antrópica también son fácilmente perceptibles, además de las numerosas edificaciones, las manchas de eucalipto intercaladas entre la pradería.

Al Sur de la rasa se extiende otro dominio paisajístico, formado por una serie de elevaciones calizas que se erigen entre las sierras del Suevo y del Cuera. Discurren entre ellas pequeños cursos fluviales. Pese a la escasa altitud, no es un espacio propicio para el asentamiento de núcleos, a excepción de algunas áreas próximas a dos cursos fluviales principales: el Sella y el Zardón. Es característico el paisaje de campos cerrados (bocage), con pequeñas parcelas delimitadas mediante setos vivos. En cuanto a la vegetación, encontramos

castañares de reducidas dimensiones, aulagares, brezales y tojales compartiendo espacio con pomaradas, prados, pastos y tierras de cultivo.

## B. DINÁMICA RECIENTE DEL PAISAJE

En el marco físico ya caracterizado se desarrolló históricamente un aprovechamiento agrícola fundamentado en el cultivo para el autoconsumo y el pago de rentas. Posteriormente, a partir de finales del siglo XIX, tendería a imponerse otro modelo de aprovechamiento centrado en la práctica ganadera e impulsado por la creciente demanda de productos agrarios en las ciudades. Las tierras de labor comenzaron entonces a dejar paso a las praderías y a los cultivos forrajeros. Se conformaría así el clásico paisaje de campos cerrados o bocage, con parcelas separadas mediante sebes.

Posteriormente, el éxodo rural, acentuado desde mediados del siglo XX, conduciría al abandono de gran



parte de las explotaciones ubicadas en las zonas peor comunicadas. Y se mecanizarían, al mismo tiempo, aquellas más aptas desde el punto de vista físico y rentables económicamente. Se abandonaron, en cualquier caso, antiguos espacios de aprovechamiento ganadero permitiendo el avance del matorral.

También se ha producido en época reciente una pérdida de usos y aprovechamientos en el monte, aprovechada por iniciativas de repoblación forestal con especies alóctonas que se adueñan de antiguos espacios agroganaderos (en primer lugar aquellos de menor valor).

A todo ello se une en el momento actual el incremento de la demanda de suelo para uso residencial, principalmente en zonas cercanas a la costa, bien como primera o segunda residencia. Hay que tener en cuenta, por tanto, otros factores en el origen de las transformaciones sustanciales del paisaje, al margen de la ruptura del sistema agrario tradicional. El auge del turismo es uno de ellos, y a él se vinculan la mejora de algunas vías de comunicación o la creación de otras nuevas, la construcción de edificios de servicios, etc. Se trata de procesos que inciden de un modo directo sobre el paisaje tradicional, modificándolo y generando un impacto negativo en muchas ocasiones.

### C. TENDENCIAS DEL PAISAJE

La crisis que a lo largo de los últimos años ha venido experimentando el sector agropecuario, junto con el aumento de la demanda de suelo residencial en la costa y en las proximidades de los mayores núcleos, hacen prever la transformación de un paisaje en el que la tierra ya no sólo es valorada en función de su productividad; también es tenida en cuenta en términos de edificabilidad. Se espera, por ello, un cambio de uso en gran número de parcelas. Buena parte de las antiguas tierras de labor pasarán a ser ocupadas por construcciones destinadas, sobre todo, a segunda residencia o por instalaciones vinculadas al turismo (alojamientos rurales, camping, negocios hosteleros, etc). Asimismo, es posible que proliferen otro tipo de intervenciones

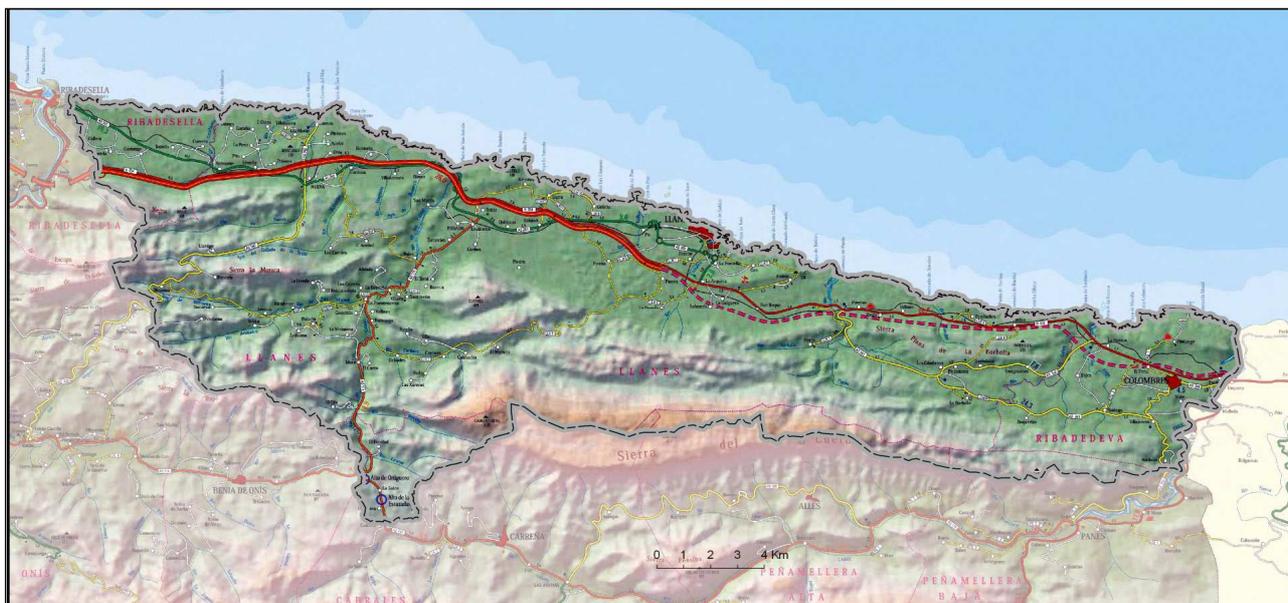
tales como la instalación de establecimientos industriales, la construcción de infraestructuras de comunicación, etc.

Se puede apuntar, de este modo, una tendencia a la implantación de elementos exógenos y de carácter no tradicional en el paisaje de la unidad. Por este motivo, serán relevantes las determinaciones que para cada espacio establezcan los documentos urbanísticos. De no adoptar unas medidas adecuadas para la preservación del paisaje, que conjuguen aspectos económicos y sociales, podría producirse una irreparable pérdida de la identidad de este territorio, el deterioro y la merma de sus valores intrínsecos, tanto naturales como culturales y estéticos.



3. ANÁLISIS DAFO/CAME. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Crisis del modelo económico tradicional</li> <li>-Déficit de recursos humanos</li> <li>-Impactos ambientales producidos por acciones antrópicas (infraestructuras, minas a cielo abierto, etc)</li> <li>-Construcción de edificaciones no respetuosas con la tipología tradicional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Peligro de sobreexplotación turística</li> <li>-Éxodo rural</li> <li>-Degradación paisajística debido al abandono de los usos y aprovechamientos tradicionales del suelo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Riqueza del patrimonio natural y cultural</li> <li>-Protección oficial de espacios naturales mediante diversas figuras</li> <li>-Relevancia de las muestras de arte rupestre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Las posibilidades que ofrecen los programas LEADER y PRODER</li> <li>-Fomento de iniciativas que favorezcan la actividad ganadera</li> <li>-Creación de itinerarios tanto peatonales como para bicicleta con áreas recreativas, miradores, etc.</li> <li>-Demanda de espacios de elevada calidad ambiental</li> <li>-Apoyo a la creación de explotaciones de agricultura ecológica.</li> <li>- Mejora en las señalizaciones de los espacios de alta riqueza ambiental.</li> </ul>
CORREGIR	AFRONTAR	MANTENER	EXPLOTAR
<ul style="list-style-type: none"> <li>-El uso de especies alóctonas en las repoblaciones forestales</li> <li>-La pérdida de los valores estéticos de la edificación tradicional.</li> <li>-El crecimiento desordenado en el área más cercana a la costa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La repoblación forestal con especies autóctonas</li> <li>-La búsqueda de fórmulas que permitan un consumo racional y no masificado de los recursos turísticos (Pj. Tito Bustillo)</li> <li>-La programación de acciones encaminadas a fijar población dentro del ámbito de la unidad</li> <li>-La redacción de Ordenanzas municipales orientadas al mantenimiento de los valores estéticos tradicionales de las edificaciones</li> <li>-La elaboración de documentos urbanísticos restrictivos con respecto al crecimiento desordenado de los núcleos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los importantes espacios aptos para el aprovechamiento ganadero</li> <li>-La preservación de espacios naturales de interés ecológico</li> <li>-La protección oficial de espacios rurales, revisando y actualizando las figuras ya concedidas, y regularizando aquellas pendientes de reconocimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La utilidad de actividades de educación y sensibilización ambiental para la población.</li> <li>-El interés de un primer registro de los Paisajes de Interés Cultural del Principado de Asturias, para el posterior desarrollo de esta figura.</li> </ul>



Límites de la unidad de paisaje de la costa extremo oriental

## II. LOS PAISAJES DE LA COSTA ORIENTAL. EL EXTREMO ORIENTAL

### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL

#### A. LOCALIZACIÓN DE LA UNIDAD

Los paisajes del sector costero del extremo oriental comprenden dos concejos en la totalidad de su extensión, los de Llanes y Ribadedeva. Además, esta unidad se extiende en su extremo occidental sobre el sector litoral riosellano situado al Este del río Sella y al Norte de la sierra Cueva Negra. Esta zona corresponde al Centro y al Este de la parroquia de Collera, y al Noroeste de la parroquia de Santianes.

Hacia el Sur, los paisajes del sector costero del extremo oriental incluyen algunos territorios de los concejos de Onís y de Cabrales que se encuentran en el curso alto del río de las Cabras. De Onís integran el sector nororiental de la parroquia de La Robellada; de Cabrales abarcan la mitad Norte de la parroquia de Puertas y el extremo también septentrional de la parroquia de Prado. Asimismo, la unidad alcanza zonas de extensión muy reducida de los concejos de Cabrales, Peñamellera Alta y Peñamellera Baja que se sitúan al Norte de la línea de cumbres de la sierra del Cuera. Se trata de algunos sectores septentrionales de las parroquias de Carreña y Las Arenas en Cabrales, de Rozagás, Ruenes, Alles y Llonín en Peñamellera Alta, y de Alevia, Siejo y Narganes en Peñamellera Baja.

El límite septentrional de la unidad lo establece, por tanto, la línea de costa. Al Oeste, en el contacto con los paisajes del Bajo Sella, encontramos un espacio de transición constituido por sectores de rasa costera alternados con elevaciones muy suaves (entre 50 y 100 metros de altitud). Y al Suroeste, son las cabeceras de los ríos Nueva, Arroyo del Collado de la Tabla, Rien-

seña y Acebales las que establecen el límite con las unidades del Bajo Sella y del Gueña. Estos cursos se abren en dirección OSO-ENE entre las sierras Cueva Negra, Benzúa, La Cubeta e Hibeo, que alcanzan altitudes comprendidas entre 600 y 800 metros.

La alineación montañosa de la sierra del Cuera, con cumbres que se elevan entre 500 y 1.300 metros de altitud sobre el nivel del mar, establece el límite meridional de la unidad a lo largo de unos 30 kilómetros. Separa el sector costero de las unidades del Cares desde la cabecera del valle del río de las Cabras hasta el río Deva. Finalmente, este último da paso por el Este a los paisajes del Saja-Nansa en Cantabria.

#### B. RASGOS DISTINTIVOS DE LA UNIDAD

Los paisajes del sector costero del extremo oriental se distinguen fundamentalmente por la disposición escalonada de las principales unidades de relieve. De Sur a Norte, a modo de graderío, se suceden:

- la sierra del Cuera, imponente pantalla calcárea de acentuadas vertientes que se eleva hasta los 1.315 metros (pico Turbina) entre la Marina y los Picos de Europa. Diversos tipos de caliza conforman esta unidad, de edades desde el Cámbrico al Carbonífero. En su plataforma superior dominan las formas heredadas del modelado kárstico producido por la abundancia de precipitaciones de efecto orográfico: lapiaces, dolinas, uvalas, poljés, valles ciegos, cuetos, simas y cuevas.

- los llanos y sierras planas, testigos de antiguos niveles de abrasión marina, que se elevan entre 100 y 300 metros en las inmediaciones del nivel inferior de la rasa. Están labrados sobre cuarcita del Ordovícico y presentan formas alargadas, con vertientes generalmente rectilíneas y culminaciones planas. En este conjunto identificamos, entre otras, las sierras de Cué, La Borbolla y



División administrativa (concejos y parroquias) de la unidad de paisaje de la costa extremo oriental

**Pimiango.**

-la plataforma costera, desarrollada sobre calizas del Carbonífero y singularizada por la formación de un extenso karst debido al efecto de las aguas continentales y marinas. Son comunes en este sector las depre-

siones de origen kárstico, uvalas y dolinas, formadas por el hundimiento de las abundantes cavidades a que da lugar la red de drenaje subterránea. En torno a éstas se aprecian resaltes o promontorios calcáreos, también denominados cuetos, y el lapiaz, con forma de aristas cortantes. Éste aparece igualmente en la proximidad de





la línea de costa, donde son muy comunes, además, las galerías subterráneas, los sumideros, los bufones y las simas formados por efecto de la disolución de la caliza en el proceso de captura por el mar de la red de drenaje subterránea.

Pequeñas y numerosas calas interrumpen los acantilados abruptos, que tienen alturas generalmente inferiores a 60 metros. Frente a éstos se aprecian, a menudo, castros o islotes desprendidos por la acción erosiva del mar. Y en los sectores donde las sierras planas alcanzan la costa (Cué, Pimiango, El Llanín) aparecen playas y ensenadas más amplias formadas por el retroceso de las elevadas y regulares vertientes que descienden y penetran la superficie del agua.

Esta disposición del relieve y la litología condicionan la distribución de los usos del suelo. Así, se advierte la localización común de parcelas dedicadas a los aprovechamientos tradicionales en el fondo de las depresiones kársticas, tapizadas con partículas arcillosas resultantes de la disolución de la caliza. El espacio dedicado a pradería cede terreno en las últimas décadas a un matorral abierto de landa-garriga. Es perceptible igualmente el avance experimentado por la explotación forestal de especies alóctonas (eucalipto) y la acentuada presión de la función turística, que aumenta el grado de urbanización en los núcleos próximos a la costa.

### C. VISIÓN Y PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Son múltiples los puntos de vista que podrían matizar una consideración sobre la percepción visual del paisaje de esta unidad. No obstante, es posible caracterizar, en líneas generales, las percepciones que podemos suponer habituales en los residentes, en los visitantes y en las personas que transitan este sector durante desplazamientos con otros destinos.

La percepción visual cotidiana depende de los lugares de residencia y de trabajo de las personas que desarrollan su actividad laboral en la zona. Así, teniendo en cuenta que el poblamiento, las infraestructuras y la actividad económica se concentran principalmente sobre la plataforma costera, podemos concluir que la oposición entre la verticalidad de las pendientes de las sierras y la horizontalidad de los distintos niveles de rasa domina la visión cotidiana. La visión del viajero en tránsito, aunque más parcial y reducida, no debe diferir en gran medida, dado que las principales vías de comunicación adoptan una dirección paralela a la costa aprovechando las condiciones topográficas más favorables de la rasa.

Sí sería distinta la percepción de los residentes y de los trabajadores de los valles interiores: principalmente del valle Oscuro, angosto y encerrado entre las sierras



de La Borbolla y del Cuera; y del valle del río de las Cabras, cuyo fondo, más amplio y despejado sobre llanuras aluviales en la proximidad de la costa, se va encajando entre laderas y cerrando conforme avanzamos hacia la cabecera. Por otra parte, se podría hacer mención a la visión cotidiana del colectivo de pastores que utiliza la Llosa de Viangu o las brañas de las zonas más altas de la sierra del Cuera. Estos lugares compondrían, sin embargo, el paisaje no percibido para la mayoría de la población, excepción hecha de los aficionados al montañismo que frecuentan la comarca.

También hay que tener en cuenta la visión del paisaje apreciada o inducida a través de la promoción turística-

ca, que privilegia determinados ángulos visuales y panoramas. Repara igualmente en los aspectos anteriormente señalados; e incide muy particularmente en determinados lugares y valores del paisaje con el fin de que se generalice su reconocimiento como singulares y propios del territorio de esta unidad.

El itinerario clásico toma el tradicional camino de la costa, incorporado a la promoción turística en el transcurso del siglo XIX al XX. Se asoma al mar en las proximidades de Buelna, al Este de la unidad, y de San Antolín, al Oeste. Y se retira hacia el interior de la rasa y al pie de las sierras planas en buena parte del recorrido. Pintoresco en cualquier caso, alterna tramos rectilí-



Arriba, el aeródromo de Llanes en 1943; a la derecha vista de la misma zona a finales de los 90 del siglo pasado

neos y otros más sinuosos entre cuetos boscosos y praderías, comunicando un rosario de pueblos convertidos hoy en pequeños centros de veraneo. En ellos apreciamos casas solariegas blasonadas y suntuosas residencias indianas con jardines diferenciados por las especies arbóreas traídas de Ultramar (palmeras, araucarias, etc.).

El itinerario se puede seguir a través de la antigua carretera general de Torrelavega a Oviedo, o tomando la línea de los Ferrocarriles Económicos, integrada en la red de FEVE. Ofrece, por un lado, el acceso a las principales zonas balnearias (La Franca, Vidiago, Toró, El Sablón, Poo, Celorio, Barro, Niembro, Cuevas del Mar), bien directamente o a través de carreteras menores y de senderos clasificados para la marcha a pie. Aquí encontramos buena parte de los elementos geológicos que constituyen el principal atractivo paisajístico de la unidad. Por otro lado, girándonos hacia el interior, la vista topa de manera continua con la imponente sierra del Cuera, coronada por el pico Turbina, cuando no se anteponen las vertientes regulares de las sierras planas. En la de La Borbolla, por lo demás, es emblemático el hito paisajístico del ídolo de Peña Tú, a unos 120 metros de altitud sobre la carretera, a su paso por Puertas.

Del trazado tradicional derivan otros, concebidos como rutas temáticas, que promocionan desde época reciente el paisaje de la zona; por ejemplo, la Ruta Indiana o Llanes de Cine, ambos de iniciativa municipi-

pal llanisca. La primera recorre los mejores ejemplos de residencias y equipamientos públicos construidos por emigrantes que, habiendo prosperado en su aventura ultramarina, intervienen en sus pueblos de origen para mejorar la calidad de vida: La Borbolla (plaza pública y casonas), Pendueles (casonas y palacetes), Vidiago (escuelas y chalés), Purón (villa residencial), La Pereda (capilla, bolera y Castañedo), Parres (caserón), La Arquera (colegio), Llanes (casino, casas y palacios), Poo (casas, chalés, iglesia, cementerio, bolera y casino), Porrúa (chalé, finca, iglesia y casino), Balmori (chalés, fuente pública y lavadero), Posada (villa residencial), Naves (plaza y fuentes públicas, residencias), Nueva (villa residencial). En el segundo caso, son los escenarios que han servido a numerosas producciones de cine y televisión los que articulan tres itinerarios -desde Buelna a Pancar, desde Toró hasta Llanes, y desde esta villa hasta Pría- asociando veinticinco localizaciones singulares (plazas, capillas, palacios, paseos urbanos, sendas litorales, acantilados, playas, etc.).

Deteniéndonos en algunos puntos del camino del litoral, o abandonándolo durante uno o dos kilómetros en dirección a la costa, se pueden disfrutar magníficas vistas desde miradores que descubren la sorprendente proximidad del mar y la montaña. Las mejores se encuentran en los miradores del Picu (junto a Pimiango), de La Boriza (en las inmediaciones de la culminación de la sierra de Cue), del Paseo de San Pedro (sobre el balcón natural del acantilado de Llanes), y de San An-



tolín (en el viaducto que salva la desembocadura del río Bedón). Son especialmente interesantes los panoramas que ofrecen este último y el mirador del Picu en días despejados: las cumbres de los Picos de Europa asoman por encima de las sierras litorales y completan un majestuoso cuadro caracterizado por la sucesión de unidades de relieve desde el mar hasta la alta montaña.

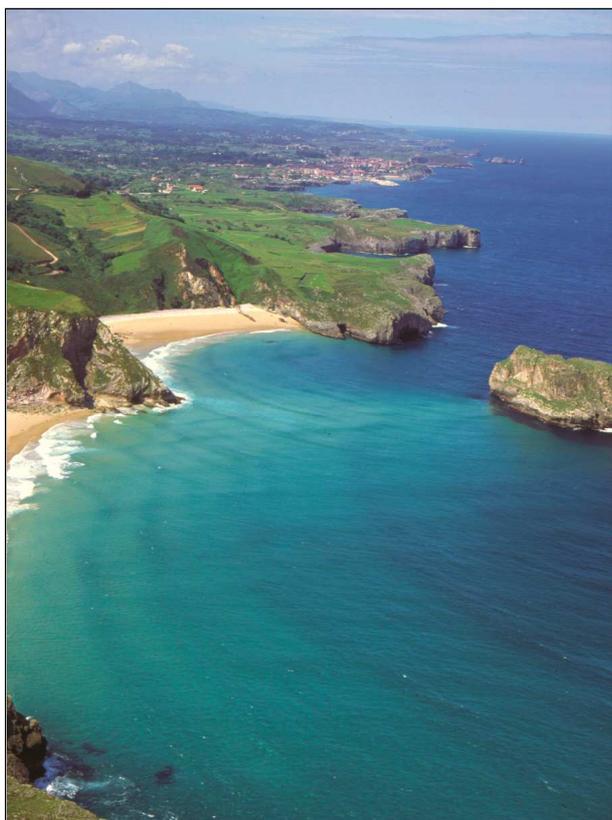
En general, es característica la alternancia de los tonos pálidos de la caliza y los colores variados de la cubierta vegetal, verdes, ocre o pardos, vivos o apagados, según las especies y las estaciones. Asimismo, matizan y diversifican la gama cromática los juegos de luz y sombra originados por las transiciones entre tipos de tiempo, por la invasión frecuente de la niebla y por las cortinas de nubes que chocan contra la sierra. Además, la escasa densidad del vapor de agua en condensación contrasta con la compacidad de los volúmenes escalonados del relieve. Por otro lado, encontramos una gradación de texturas muy llamativa, desde la suavidad de la pradería hasta la aspereza del matorral o, sobre todo, de la caliza.

## 2. LA ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE I: LOS PROCESOS Y LAS TENDENCIAS

### A. ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE EN LA ACTUALIDAD

La distribución geográfica de los elementos naturales ha condicionado tradicionalmente el desarrollo de la actividad humana y, por tanto, determinado la organización del paisaje. En el sector costero del extremo oriental asturiano el karst litoral determina la configuración del espacio agrario, que encuentra asiento en el fondo de las dolinas, de las uvalas y de los poljés, entre los cuetos. Las partículas arcillosas que resultan de la descalcificación tapizan estas depresiones formando un suelo capaz de retener la humedad adecuada para su explotación. No obstante, debido a las abundantes precipitaciones, estos espacios pueden quedar periódicamente convertidos en áreas endorreicas cuando su capacidad de absorción se ve superada. Se dedican mayoritariamente a prados y pastizales debido a la orientación productiva de las explotaciones agrarias. Aunque el abandono de la práctica ganadera en numerosas explotaciones permite hoy el avance progresivo del matorral, que también puebla las sierras planas. Por otra parte, la explotación forestal de eucalipto tiende igualmente a extenderse sobre la plataforma costera a costa de otras especies arbóreas, entre ellas la encina.

El auge de las actividades turísticas y de la función residencial estacional ha venido a modificar, en muchos casos, la estructura y la morfología del pobla-



miento. Las nuevas construcciones vinculadas al turismo, a menudo disonantes con las tipologías arquitectónicas tradicionales, proliferan en pequeñas localidades situadas sobre la rasa. En un principio, estas nuevas construcciones se adaptan a la red viaria preexistente, pero terminan por densificar el núcleo y alteran las pautas de localización tradicionales de las comunidades agrarias, que aprovechaban los resaltes del terreno y respetaban los espacios más aptos para el cultivo.

Este fenómeno tiene menor incidencia en los valles al encontrarse éstos retirados de las áreas preferidas para el ocio vacacional. En el caso del Deva y del río de las Cabras, sirven a la comunicación de las zonas más dinámicas de la costa con las unidades interiores de la comarca; sin embargo, pese a la existencia de algunos establecimientos industriales y de turismo rural, la economía campesina es predominante en ellos. El caserío aislado es más frecuente que en el resto de la unidad, aunque encontramos igualmente pequeños núcleos rurales con vocación agrícola situados en las márgenes de las áreas de cultivos y de pradería. Aparecen flanqueados, además, por áreas de bosque, tanto de especies caducifolias como de eucalipto. Y a medida que se avanza hacia el Sur, el matorral domina en superficie, dejando algunos espacios al hayedo en las zonas próximas a la línea de cumbres del Cuera.

## B. DINÁMICA RECIENTE DEL PAISAJE

La ruptura definitiva del sistema agrario tradicional y

la progresiva orientación de la actividad agroganadera hacia una economía de mercado dejaron a partir de mediados del siglo XX una impronta paisajística que es hoy perceptible en el sector litoral oriental. El tradicional policultivo de subsistencia dejó paso en el terrazgo a los prados y pastizales al generalizarse la reorientación productiva de las explotaciones hacia la ganadería de leche, sobre todo, a partir de la década de 1960. El proceso se había iniciado tímidamente a finales del siglo XIX y había experimentado algunos avances antes de la Guerra Civil, impulsado, entre otros factores, por la influencia de las más tempranas transformaciones agrarias de la provincia de Cantabria. Los cambios se acelerarían una vez superados los efectos negativos de la Guerra Civil.

Más recientemente, cuando la viabilidad de las unidades de producción de leche se ha visto afectada en el contexto competitivo del Mercado Común europeo, la especialización cárnica ha cobrado importancia. En cualquier caso, el número de explotaciones ha disminuido sensiblemente; y el matorral se ha extendido no sólo en las sierras planas y en el sector del Cuera sino también sobre áreas crecientes de la rasa. En las brañas de la sierra del Cuera, el secular pastoreo extensivo ha iniciado un progresivo declive, concentrándose los escasos espacios de pradería en valles cerrados y en rellanos kársticos que se abren en las vertientes, como la Llosa de Viangu.

La expansión de especies forestales alóctonas especialmente rentables por su ritmo de crecimiento ha sido igualmente notable en el sector de la Marina. Así, las plantaciones de pino y, sobre todo, de eucalipto se han extendido en detrimento no sólo de los pastos sino también de la encina, que retrocede en las zonas de los cuetos. Por otra parte, la función turística, que encuentra su origen en las visitas estacionales de los indios y en las estancias de veraneo de las clases acomodadas de finales del siglo XIX, se ha desarrollado muy rápidamente en las últimas décadas. Se ha visto favorecida por la mejora de las infraestructuras de comunicación, la generalización de los desplazamientos en automóvil particular y la difusión de modalidades de alojamiento que alcanzan cierta popularidad, entre ellas el camping. En este mismo contexto, la rehabilitación de viviendas para su incorporación a los mercados de alquiler o de venta como segunda residencia no ha impedido la proliferación de nuevas construcciones, tanto de iniciativa individual como promovidas a través de urbanizaciones. Se trata de actuaciones que no siempre han sido respetuosas con la estructura del poblamiento tradicional ni con las tipologías constructivas propias de la zona.

## C. TENDENCIAS DEL PAISAJE

Si la ganadería tradicional extensiva no se recupera a través de iniciativas que fomenten un nuevo desarrollo en equilibrio con otras actividades en auge, como el



turismo y la producción agroalimentaria de alta calidad, los prados y pastizales continuarán retrocediendo, las áreas de matorral tapizarán superficies cada vez mayores y la expansión del eucalipto contribuirá al empobrecimiento progresivo del suelo. Por otra parte, el abandono de la actividad en explotaciones que no se adaptan a las exigencias de una práctica ganadera altamente mecanizada y supeditada al funcionamiento de la agroindustria parece no detenerse. Cabe esperar igualmente que continúe cesando la práctica ganadera en explotaciones cuya titularidad no encuentra relevo debido a la tendencia de la población joven a buscar trabajos cuyas condiciones les resultan más atractivas. El sector servicios y la construcción aumentaron notablemente el número de activos a comienzo del presente siglo. Aunque la crisis que atraviesa en la actualidad esta última rama de actividad y la consiguiente pérdida de dinamismo del mercado inmobiliario pueden contribuir al freno de esta tendencia y atenuar, además, la transformación del poblamiento tradicional.

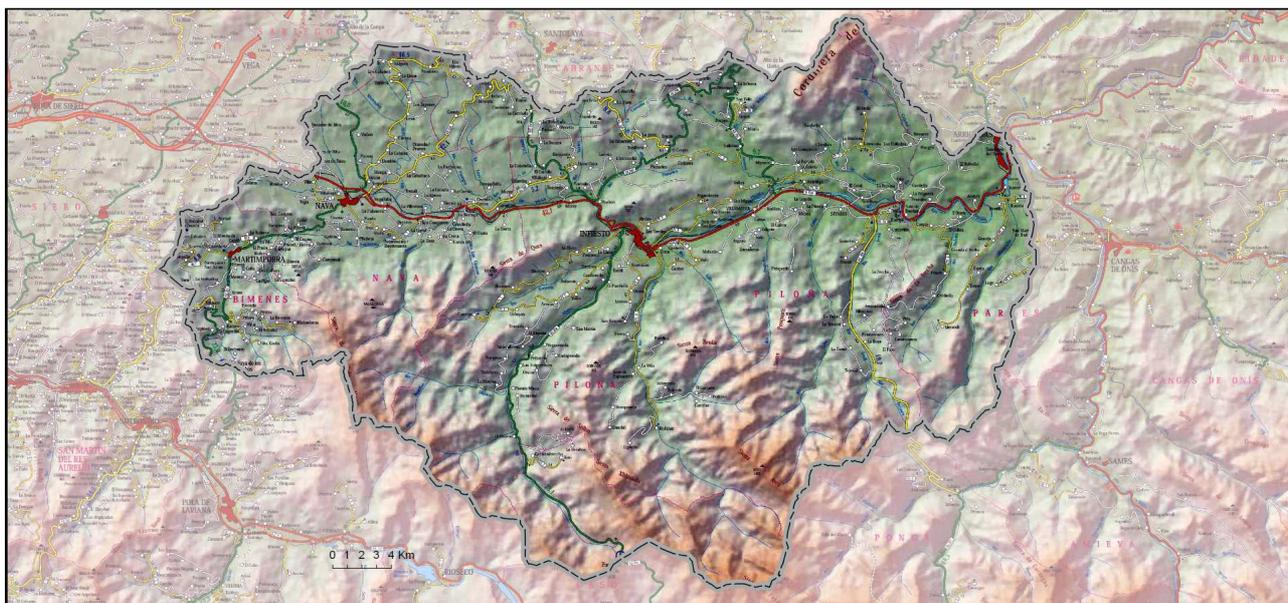
Sin embargo, una vez superada la coyuntura económica actual y finalizadas las obras de la autovía del Cantábrico, podría agravarse la alteración del espacio costero como consecuencia de una excesiva y mal planificada terciarización, de la densificación de los núcleos de población y de la expansión del espacio

construido sobre la rasa. La mejora de la accesibilidad, que ya es buena en el momento actual, vendría a incentivar, además, la demanda de segunda residencia desde el País Vasco y el Centro y Noreste de Castilla.

De no mediar una regulación oportuna de actividades y usos del suelo, la gravedad de las alteraciones que soportaría la costa oriental asturiana sería comparable a la perceptible hoy en el litoral de Cantabria, muy deteriorado. En este sentido, hay que tener en cuenta que la declaración del sector costero y de la sierra del Cuera como Paisaje Protegido no resultaría de suficiente ayuda en este proceso. Esta figura corresponde a un nivel de protección menor que, según el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias (PORN), se considera adecuado “para zonas con valores estéticos y culturales y, por tanto, sin grandes problemas de conservación”. El PORN no aprecia en los Paisajes Protegidos la existencia de “valores naturales relevantes” ni incompatibilidades “con los usos y actividades generados por densidades de población elevadas”.

## D. ANÁLISIS DAFO/CAME. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ruptura del sistema agrario tradicional.</li> <li>- Actividad ganadera dependiente de una agroindustria fundamentalmente extracomarcal.</li> <li>- Ocupación creciente del suelo por especies alóctonas rentables para la explotación forestal.</li> <li>- Recuperación demográfica dependiente del sector terciario.</li> <li>- Presión residencial por la demanda regional y extraregional de segunda residencia.</li> <li>- Espacio litoral sensible a la alta frecuentación turística.</li> <li>- Descoordinación de las políticas sectoriales que afectan al paisaje: urbanismo, infraestructuras, medio ambiente, medio rural, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Degradación paisajística originada por el abandono de los aprovechamientos tradicionales.</li> <li>- Empobrecimiento del suelo debido a la explotación creciente del eucalipto.</li> <li>- Impacto ambiental y paisajístico irreversible derivado de una terciarización excesiva: crecimiento desordenado y densificación de los núcleos de población; pérdida de las tipologías arquitectónicas tradicionales; masificación de las visitas de ocio y de las estancias vacacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inmediata proximidad del mar y la montaña: complementariedad de los recursos que ofrece el territorio.</li> <li>- Interés geomorfológico, biogeográfico y paisajístico; biodiversidad.</li> <li>- Singularidad y rareza del patrimonio natural.</li> <li>- Diversidad del patrimonio arqueológico, histórico y artístico.</li> <li>- Riqueza del patrimonio etnográfico.</li> <li>- Accesibilidad de la comarca. Buenas comunicaciones por carretera.</li> <li>- Idoneidad para la práctica deportiva (senderismo, montaña, etc.) y balnearia, así como para la visita cultural.</li> <li>- Prestigio nacional e, incluso, internacional, como destino turístico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Convocatorias de programas y proyectos europeos para el desarrollo rural.</li> <li>-Conciliación de las acciones de defensa y de conservación del medio ambiente, y de aquellas vinculadas a la explotación de los recursos naturales con las encaminadas a la promoción turística, en el marco de un desarrollo sostenible.</li> <li>-Definición de una estrategia turística apoyada en criterios de calidad, originalidad y racionalidad como vía para evitar la masificación y la degradación de los valores originales.</li> <li>-Freno a la urbanización que, satisfaciendo la misma demanda que soporta el Oriente asturiano, ha dañado de forma severa el paisaje del litoral cántabro.</li> <li>-Atenuación del impacto de las vías de comunicación de alta capacidad a través de la creación de corredores vegetales con especies forestales autóctonas.</li> <li>-Creación de infraestructuras y programas turísticos que permitan las visitas y actividades ordenadas, limpias y respetuosas con el medio.</li> </ul>
CORREGIR	AFRONTAR	MANTENER	EXPLOTAR
<ul style="list-style-type: none"> <li>-La expansión de especies forestales alóctonas.</li> <li>-La protección inadecuada de algunos espacios naturales: revisar las figuras vigentes y su nivel de protección en la costa y en la sierra del Cuera.</li> <li>-Los flujos turísticos: limitar los accesos rodados y regular la frecuentación de espacios naturales sensibles.</li> <li>-La expansión urbanística: limitar la superficie destinada al uso residencial.</li> <li>-Las concepciones y posiciones con respecto al paisaje en el ámbito político: adoptar una postura acorde con el Convenio Europeo del Paisaje que sirva de nexo y otorgue coherencia al conjunto de medidas tomadas desde los diferentes niveles y departamentos de la Administración Pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La recuperación de la ganadería tradicional extensiva.</li> <li>-El desarrollo de la ganadería en vínculo con la agricultura ecológica y la producción agroalimentaria de calidad.</li> <li>-La recuperación del bosque atlántico en las operaciones de repoblación forestal.</li> <li>-El fomento de un modelo turístico basado en la calidad y el equilibrio de la oferta, tanto en los aspectos relacionados con la segunda residencia y el alojamiento vacacional como en las actividades de ocio y aventura.</li> <li>-El incentivo a la rehabilitación de viviendas tradicionales para su incorporación al mercado de segunda residencia o de alquiler, que satisfaga una demanda de calidad y frene la nueva edificación.</li> <li>-La regulación de las tipologías, los volúmenes y los materiales en las nuevas construcciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El objetivo de la protección de los valores naturales, culturales, paisajísticos y estéticos de la unidad.</li> <li>-El relativo buen grado de conservación de los espacios que constituyen un recurso turístico.</li> <li>-El valor del "descubrimiento" de espacios naturales y rurales singulares o pintorescos mediante el uso de los caminos y sendas tradicionales: el interés de un lugar no justifica su puesta en acceso motorizado.</li> <li>-La promoción de visitas e itinerarios culturales temáticos: vestigios prehistóricos, emigración a América y legado de los indios...</li> <li>-La promoción del paisaje de la unidad como escenario de producciones cinematográficas y televisivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La complementariedad de las actividades tradicionales, la producción alimentaria y el turismo de calidad, en situación de equilibrio.</li> <li>-La puesta en valor del poblamiento tradicional, de las actividades agrarias y de los oficios artesanales como elementos inherentes al paisaje de la unidad y, por tanto, objeto de conocimiento en el marco de iniciativas turísticas didácticas.</li> <li>-El prestigio del paisaje de la unidad, a través de la creación de vías verdes que enlacen miradores ya construidos y otros parajes de interés por la calidad de sus panoramas.</li> <li>-Nuevas rutas asociadas a la expresión artística del paisaje (literatura, pintura, etc.).</li> <li>-El interés de un primer registro de los Paisajes de Interés Cultural del Principado de Asturias, para el posterior desarrollo de esta figura.</li> </ul>



Límites de la unidad de paisaje del Piloña

### III. LOS PAISAJES DEL SELLA. EL PILOÑA

#### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL

##### A. LOCALIZACIÓN DE LA UNIDAD.

La unidad del Piloña se localiza en el área centro-oriental de Asturias. Se extiende parcialmente sobre el surco prelitoral Oviedo-Cangas de Onís, cerrado al Norte por las sierras litorales y al Sur por una serie de alineaciones montañosas entre las que destacan Peña Mayor, Pandemules y Aves.

Desde el punto de vista de la organización administrativa, ocho municipios se integran parcialmente en la unidad. Piloña Nava y Parres son los que mayor superficie aportan; tras ellos, Caso, Cabranes, Bimenes, Sobrescobio y Sariego, estos dos últimos con una superficie reducida. A nivel parroquial distinguimos 52 unidades, de las cuales 34 se integran en su totalidad y 18 lo hacen parcialmente.

Los límites de esta unidad de paisaje son nítidos en sus sectores septentrional y meridional, definidos por relieves montañosos. Por el contrario, en los flancos Este y Oeste, integrados en el surco Oviedo-Cangas de Onís, contemplamos espacios de transición hacia las unidades vecinas al tornarse la delimitación más difusa.

##### B. RASGOS DISTINTIVOS DE LA UNIDAD

El territorio que abarca la cuenca del río Piloña se articula como parte del surco prelitoral extendido desde Oviedo hasta la cuenca del Sella. Se trata de un espacio deprimido, llano y envuelto por relieves más o menos elevados tanto al Norte como al Sur. Advertimos en esta unidad, por tanto, contrastes desde el pun-

to de vista topográfico que son resultado de la erosión diferencial llevada a cabo por los cursos fluviales. Así, han quedado en resalte las áreas conformadas por materiales resistentes. En las tierras del surco prelitoral, más llanas y fértiles, la ocupación humana es notable. A ella se ha vinculado tradicionalmente las actividades agroganaderas.

##### C. VISIÓN Y PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

El recorrido que la carretera N-634 realiza junto al río Piloña, sobre el fondo del amplio valle excavado por dicho curso, permite apreciar la intervención humana en la fértil vega. Se trata de un paisaje rural antropizado que ha sufrido una considerable merma de su esencia natural. En él se observa una acentuada artificialidad en los núcleos de población, pues llama la atención la pérdida de la estética tradicional en muchas de las edificaciones. También es característica la masiva introducción de especies foráneas o el proceso de deforestación llevado a cabo con el objetivo de extender los pastos. En conjunto, el espacio central de la unidad se percibe ligeramente monótono pues apenas se alternan las diversas geometrías y tonalidades de cultivos y prados, con intercalaciones de formas regulares correspondientes a numerosas plantaciones de eucaliptos y pinos.

Existe un marcado contraste entre el paisaje de la franja central de la unidad y el propio del sector meridional, definido por el relieve de las sierras interiores. En esta zona la carretera AS-254, que une Campo de Caso e Infiesto por la Collada de Arnicio, atraviesa un paisaje más natural y heterogéneo, sobre todo a medida que se gana altura y se accede a los sectores abruptos. En las laderas de las sierras aparecen manchas de bosque autóctono que mudan de tonalidades con el cam-



División administrativa (concejos y parroquias) de la unidad de paisaje del Piloña

bio de estación. Entre ellas se disponen las formas regulares correspondientes a los prados, algunas áreas de matorral y afloramientos rocosos cuarcíticos y calcáreos propios de las crestas que han quedado en resalte.

## 2. LA ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE : LOS PROCESOS Y LAS TENDENCIAS

### A. ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE EN LA ACTUALIDAD

Esta unidad paisajística se organiza en torno a un espacio deprimido y llano, el surco prelitoral, al que cierran relieves montañosos de diversa entidad y naturaleza litológica por el Norte y por el Sur. Así, se distinguen varias unidades morfoestructurales, cada una de ellas con características topográficas particulares que condicionan tanto la ocupación antrópica como los usos del suelo.

La unidad se organiza en tres subunidades paisajísticas claramente diferenciadas en las que el grado de intervención del hombre es dispar. La franja central de la unidad corresponde a la extensa vega excavada del río Piloña, integrada en el sector centro-oriental del surco prelitoral asturiano. Se trata de un área de topografía llana que goza de condiciones climatológicas benignas, lo que favorece el asentamiento humano. En las inmediaciones de los núcleos rurales se disponen espacios dedicados a cultivos, y a medida que nos alejamos de las zonas pobladas van predominando las praderías; todo ello salpicado de pequeñas masas forestales de castaños, robles, abedules y frutales, poco representativas en superficie con respecto a las de eucaliptos y pinos.

En este espacio también se asientan los principales suelos urbanos de la unidad, en Arriondas, Infiesto, Nava y Martimporra (capitales de los municipios de Parres, Piloña, Nava y Bimenes respectivamente). Se comunican mediante la carretera N-634, que aprovecha las condiciones topográficas favorables del fondo de valle y actúa como colector de la red secundaria.

Al avanzar hacia el Norte y hacia el Sur la topografía se endurece, sobre todo hacia el Sur. Es en este extremo meridional donde se alcanzan las más importantes cotas (por encima de 1.200m en varios puntos). La huella del hombre es, en consecuencia, menor y se asocia generalmente a la práctica ganadera. Ante el eventual abandono de explotaciones, el suelo experimenta un proceso de matorralización. Se encuentran también manchas boscosas compuestas principalmente por robles, hayas, abedules y acebos.

Al Norte, por el contrario, las elevaciones son generalmente moderadas (inferiores a 600m). La superficie destinada a pasto es también importante, aunque el avance del matorral por las causas apuntadas anteriormente se acentúa en época reciente. Entre las especies arbustivas pueden encontrarse brezos, tojos y helechos; de las arbóreas destacan el castaño y el roble formando bosque mixto.

### B. DINÁMICA RECIENTE DEL PAISAJE

A La dinámica reciente del paisaje está íntimamente relacionada en esta unidad con la evolución de la actividad agroganadera. La demanda urbana de productos lácteos exigió, de manera estable y consolidada desde mediados del siglo XX, una mayor superficie destinada a prados. Ésta se ganaría a la superficie forestal y a las tierras de labor, al tiempo que se haría común, además, el cultivo de plantas forrajeras. En el monte se



Vista de Nava a mediados de los ochenta, cuando ya había adquirido unas formas propiamente urbanas; en los últimos años, la tendencia a la concentración de la actividad comercial ha convertido a la capital del concejo en un centro comarcal de alcance supramunicipal, beneficiándose para ello, entre otras cosas, de su buena localización con respecto a las infraestructuras de transporte y de la tradición comercial derivada de disponer de mercado semanal.

pierden entonces progresivamente usos y aprovechamientos. Se produce un voraz proceso de deforestación debido tanto a la consecución de nuevos pastos (muchas veces mediante la provocación de incendios) como al aprovechamiento maderero. Y para este último se recurre a repoblaciones con especies alóctonas (principalmente pinos y eucaliptos) que se adueñan de los espacios menos atractivos para el desarrollo de la ganadería.

B Durante las décadas de 1960 y 1970 se produce un importante éxodo de población, que acelera el abandono de la actividad agroganadera. Tiene lugar un paulatino envejecimiento de los activos que trabajan el campo y una reducción del número de explotaciones, sin que se produzca, por el contrario, un incremento del tamaño medio de aquellas que continúan en funcionamiento. En primer lugar, se abandonan las parcelas más inaccesibles o menos productivas; en época más reciente el cese en muchas otras, más accesibles o productivas, se debe a la falta de mano de obra que las trabaje. Ello favorece el avance del matorral y el aumento de la superficie de repoblación forestal con especies alóctonas.

La entrada de España en la Comunidad Económica Europea, en 1986, conlleva importantes cambios para el sector primario. Conduce a la desaparición de las explotaciones menos competitivas y a la tecnificación de aquellas más rentables y adaptables desde el punto de vista físico. Se generalizan fórmulas de explotación como la estabulación permanente del ganado y la proliferación de naves ganaderas con una fisonomía propia de los talleres industriales. Por otra parte, se introducen nuevas técnicas de empacado y ensilado que sustituyen a las “varas de hierba”.

A El abandono de muchas explotaciones, unido a la mejora en las comunicaciones con el área central de la región, ha provocado un incremento de la demanda de

suelo para uso residencial, en muchos casos como segunda residencia. Este fenómeno también ha supuesto una transformación del paisaje ya que tanto en la construcción de nuevas edificaciones como en las transformaciones llevadas a cabo sobre inmuebles ya existentes se altera la tipología constructiva tradicional. La demanda de suelo para uso residencial se ha dejado notar particularmente en los principales núcleos urbanos de la unidad: Nava, Infiesto y Arriendas. Los terrenos próximos a los mismos se transforman y la urbanización se extiende progresivamente.

### C. TENDENCIAS DEL PAISAJE

Las tendencias del paisaje tienen que ver en gran medida con la acción antrópica. Las determinan algunos comportamientos demográficos, como el envejecimiento o los movimientos migratorios, y otros factores menos previsibles que están sujetos a coyunturas económicas y políticas; por ejemplo, las presiones de otros usos del suelo diferentes a los agropecuarios que se acentúan debido a una inadecuada o insuficiente gestión del territorio.

La ruptura del sistema agrario tradicional y la salida de población joven en busca de nuevas expectativas laborales han originado una dinámica poblacional regresiva caracterizada por la pérdida continua de efectivos demográficos y el envejecimiento de la población. Por esta razón se preve que el abandono de las explotaciones ganaderas perdure, perdiendo presencia los prados y pastos en favor del monte bajo y del bosque. Puede incrementarse, de este modo, el riesgo de incendios forestales.

Resultará de suma importancia la orientación que tomen las diferentes herramientas que la Administración elabore en relación con la gestión del territorio: figuras de gestión y protección de los espacios naturales prote-



El hecho de que la ganadería se haya convertido en la actividad económica más importante del concejo piloñés se ha traducido en un dominio casi absoluto de los prados en el paisaje, circunstancia que ha afectado tanto a las zonas rurales del concejo (en la imagen superior, Borines), como al propio entorno de la capital. Vista de Borines en 1982



Arriba, fotografía vertical tomada en 1957 del sector central del concejo de Nava, por el que discurre la carretera N-634 y donde se localiza la capital (foto superior); obsérvese la pervivencia de un paisaje rural intensamente aprovechado, en el que aún no se habían producido los cambios derivados de la evolución hacia la monoproducción lechera. Abajo, vista de Nava en 1994; las mejoras habidas en las infraestructuras de transporte han liberado a Nava de soportar el paso del intenso tráfico de la carretera N-634 por su casco tras la apertura de la variante, pero, al mismo tiempo, esta circunstancia se ha dejado sentir de manera negativa en algunas actividades comerciales y de servicios que se amparaban precisamente en el paso del tráfico por la villa

ANÁLISIS DAFO/CAME. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Declive del sector primario.</li> <li>-Éxodo rural y envejecimiento de la población.</li> <li>-Rechazo de la población local hacia las figuras de protección de espacios naturales.</li> <li>-Impactos ambientales y paisajísticos negativos producidos por acciones antrópicas (infraestructuras, turismo, etc).</li> <li>-Construcción de edificaciones no respetuosas con la tipología tradicional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Degradación paisajística debido al abandono en los usos tradicionales del suelo.</li> <li>-Avance del monte bajo y consiguiente riesgo de incendio.</li> <li>-Deforestación y repoblación con especies alóctonas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Patrimonio natural y cultural notable.</li> <li>-Espacios naturales de elevado valor ecológico y paisajístico bien conservados.</li> <li>-Protección oficial de espacios naturales mediante diversas figuras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aprovechamiento de iniciativas LEADER y PRODER.</li> <li>-Creación de itinerarios tanto peatonales como para bicicleta con área recreativas, miradores, etc.</li> <li>-Demanda es espacios de elevada calidad ambiental</li> <li>-Fomento de la agricultura ecológica.</li> <li>- Mejora en las señalizaciones de los espacios de alta riqueza ambiental.</li> <li>-Integración del paisaje en documentos urbanísticos y de ordenación territorial, permitiendo unos crecimientos racionales en los núcleos, y que además contribuyan al manteniendo las morfologías tradicionales.</li> </ul>
CORREGIR	AFRONTAR	MANTENER	EXPLOTAR
<ul style="list-style-type: none"> <li>-La dinámica poblacional regresiva</li> <li>-La pérdida de los valores tradicionales en las edificaciones del medio rural.</li> <li>-La utilización de especies alóctonas en las repoblaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La programación de acciones encaminadas a fijar población dentro del ámbito de la unidad</li> <li>-La redacción de Ordenanzas municipales que protejan los valores estéticos tradicionales de las edificaciones del medio rural</li> <li>-El fomento del pastoreo de especies ovina y caprina en determinados espacios en proceso matorralización y con elevado riesgo de incendios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los importantes espacios aptos para el aprovechamiento ganadero</li> <li>-La preservación de espacios naturales de interés ecológico</li> <li>-La protección oficial de espacios rurales, revisando y actualizando las figuras ya concedidas, y regularizando aquellas pendientes de reconocimiento (Paisaje de la sierra del Suevo).</li> <li>-El fomento de políticas e iniciativas que favorezcan una actividad ganadera como elemento dinamizador de la economía a la vez que generador de paisaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La utilidad de actividades de educación y sensibilización ambiental.</li> <li>-La utilidad de las acciones de información y asesoramiento a la población local sobre la reglamentación de actividades dentro de los espacios protegidos.</li> <li>-El interés de un primer registro de los Paisajes de Interés Cultural del Principado de Asturias, para el posterior desarrollo de esta figura.</li> </ul>



Límites de la unidad de paisaje del Güeña

#### IV. LOS PAISAJES DEL SELLA . EL GÜEÑA

##### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL

###### A. LOCALIZACIÓN DE LA UNIDAD.

La unidad de paisajes del Güeña se localiza en el sector suroriental del Principado de Asturias y abarca la cuenca del río homónimo. Se encuentra delimitada al Norte por la vertiente meridional de las sierras denominadas prelitorales o litorales y al Sur por la sierra de Covadonga.

Desde el punto de vista administrativo, la unidad se asienta sobre la mitad septentrional de los municipios de Cangas de Onís y Onís. Y ocupa parcial o totalmente 12 parroquias, de las cuales La Riera, Covadonga, Cangas de Onís, Abamia, Con, Villanueva Labra y Zardón pertenecen a Cangas de Onís, y Bobia, Robellada y Onís se integran en el concejo de Onís.

A los límites físicos se encuentran nítidamente definidos por los relieves montañosos que envuelven la cuenca. Éstos articulan, además, una cierta continuidad paisajística, a modo de bisagra, entre vertientes contiguas de unidades vecinas.

###### B. RASGOS DISTINTIVOS DE LA UNIDAD

La unidad de la cuenca del Güeña presenta como principal rasgo topográfico la planitud de buena parte del territorio, solamente rota en sus extremos por elevaciones de moderada altitud. Esta característica, junto a factores edafológicos y climáticos propicios para las actividades agrícolas y ganaderas, ha favorecido una intensa ocupación humana. Aún es posible percibir trazos de paisaje rural tradicional dentro de la unidad.

##### C. VISIÓN Y PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Nos encontramos ante un espacio rural predominantemente llano y cerrado en sus flancos por elevaciones montañosas. La acción antrópica se percibe particularmente en el entorno del cauce del río Güeña, donde se distribuyen los núcleos de población y discurre paralela al río la carretera AS-114 (en sentido O-E). De esta carretera comarcal parten en dirección perpendicular otras secundarias que se elevan sobre las sierras y ofrecen una perspectiva cambiante a medida que se toma altura.

La parte mas baja de la unidad corresponde a la fértil y humanizada vega del río Güeña. La intervención del hombre se percibe en la infraestructura viaria, en los núcleos de población y en los cultivos y prados asociados a estas entidades, de formas y tonalidades diversas.

1 Al abandonar la vega y ascender a las sierras aparecen las primeras manchas boscosas de entidad, alternadas con espacios dedicados a pasto. Son aquí interesantes los contrastes de perímetros y tonalidades, sobre todo cuando en otoño muda el color de la hoja en la vegetación autóctona de las laderas. En las zonas más alejadas del fondo de valle el grado de antropización desciende, aumenta la naturalidad y la gama cromática incorpora el gris calizo de la culminación montañosa.

##### 2. LA ORGANIZACIÓN DEL PAIASJE : LOS PROCESOS Y LAS TENDENCIAS

###### A. ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE EN LA ACTUALIDAD

La unidad del Güeña se estructura en dos sectores, el



División administrativa (concejos y parroquias) de la unidad de paisaje del Gueña

primero de ellos correspondiente al espacio central de la unidad, ocupado por la vega del río Güeña, y el segundo conformado por las sierras que cierran tanto al Norte como al Sur el fondo de valle.

La vega del río Güeña, en el sector más oriental del surco prelitoral asturiano, aparece marcada por la acción antrópica. Debido a su topografía plana y a su localización, al abrigo de las sierras que la rodean, la

vega resulta óptima para el asentamiento humano; de ahí que constituya el área más densamente poblada de la unidad. Presenta, además, condiciones favorables para el desarrollo de las actividades agropecuarias. Así, en este espacio son reconocibles las tierras destinadas a cultivo, los prados de fondo de valle y ladera, y por último, más alejado, el monte. Las favorables características topográficas del fondo de valle también





Corao, emplazado en la amplia vega del río Güeña, en uno de los márgenes de la carretera AS-114, detentó durante algún tiempo la condición de cabecera de concejo; la huella de los indianos ha quedado reflejada en la edificación, en 1915, de la iglesia de Santa Eulalia.

han sido aprovechadas para trazar el recorrido de la principal vía de comunicación, la AS-114, que actúa como colector del resto de vías secundarias.

A medida que se deja atrás este espacio y se asciende por las laderas de las sierras que rodean el valle, el grado de naturalidad aumenta. Los núcleos de población son menos frecuentes. Se configura aquí una importante superficie de terreno destinada a pasto, que tiende, no obstante, a disminuir en la actualidad en favor del matorral. Encontramos brezos, tojos y helechos entre las principales especies arbustivas; dentro de las arbóreas son representativos el castaño y el roble común.

#### B. DINÁMICA RECIENTE DEL PAISAJE

La dinámica reciente del paisaje en la cuenca del Güeña presenta similitudes con la observada en el conjunto de la Asturias rural interior. Los fondos de valle aparecen como espacios más propicios para el asentamiento de los núcleos de población. A éstos se vinculan, en su entorno más inmediato, los terrenos destinados a la producción agrícola y a prados. Más alejado se localiza el monte, espacio no sólo forestal sino también de

aprovechamiento ganadero extensivo.

En el sector central de la unidad, en el fondo de valle, se han desempeñado tradicionalmente importantes actividades agropecuarias. El sector primario ha tenido en esta zona una relevancia histórica que, aunque en retroceso en los últimos años, determina el carácter del paisaje. Y como ha ocurrido en el conjunto de la región, las tierras próximas a los núcleos han experimentado cambios importantes con la reorientación de las explotaciones agrarias: a lo largo del siglo XX, sobre todo desde mediados del mismo, han pasado a destinarse fundamentalmente a la obtención de alimento para el ganado. Este proceso de transformación de los aprovechamientos del suelo para uso ganadero ha supuesto también la desaparición de manchas forestales, reduciéndose su presencia a pequeños bosquetes de castaño.

Al ascender sobre las laderas que circundan el espacio de vega cada vez es menor la superficie correspondiente a tierras cultivadas. El aprovechamiento ganadero es predominante, aunque se advierte también en zonas altas una presencia importante de matorral y de bosque mixto de castaño y roble.



Vista de Mestas de Con en 1982

### C. TENDENCIAS DEL PAISAJE

La evolución del paisaje está vinculada a la dinámica demográfica. La preservación del paisaje asociado al desarrollo de la actividad agropecuaria depende del mantenimiento de la población en la zona y de su dedicación. En la unidad que nos ocupa se observa una tendencia al envejecimiento debido a la pérdida de población joven, que busca trabajo en otras áreas de la región ante la escasa rentabilidad y la dureza de las condiciones en que se desarrolla la práctica ganadera. La distancia con respecto al área central asturiana tampoco permite fijar población en este extremo suroriental. Así, se preve que continúe el abandono de las actividades agrarias que tradicionalmente han constituido la base de la economía local. En definitiva, la falta de efectivos, en general, y más concretamente de activos en el sector primario ha provocado el descenso del número de rebaños, que constituyeron históricamente el sostén de la economía tradicional y un agente modelador del paisaje. En esta situación, se espera un avance más intenso de la matorralización y del bosque.

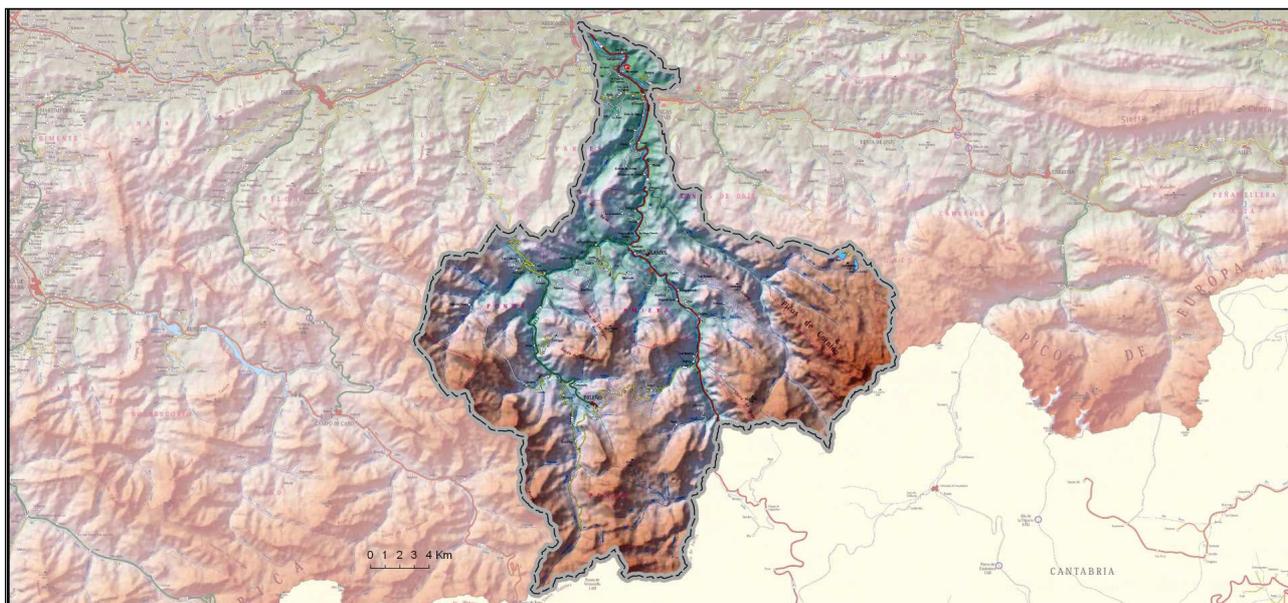
Por otra parte, las herramientas de gestión del territorio y aquellas concebidas para la protección de espacios de elevado valor natural podrían también condicionar la evolución del paisaje, pues del enfoque y de los objetivos establecidos en ellos dependerá, en gran medida, el mantenimiento del mismo.



Vista de Gamonedo, en la cuenca del río Tabardín. A medida que ascendemos en altura los núcleos de población, además de ser más escasos y de menor tamaño, presentan por lo general un caserío apiñado, respetando el terrazgo que, hasta un pasado reciente, tuvo una apariencia sustancialmente diferente a la de la imagen

D. ANÁLISIS DAFO/CAME. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Crisis del modelo económico tradicional.</li> <li>-Éxodo rural y envejecimiento de la población: déficit de recursos humanos</li> <li>-Rechazo de la población local hacia las figuras de protección de espacios naturales.</li> <li>-Impactos ambientales y paisajísticos negativos producidos por acciones antrópicas (infraestructuras, turismo, etc).</li> <li>-Construcción de edificaciones no respetuosas con la tipología tradicional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Masificación turística</li> <li>-Repoblación con especies alóctonas.</li> <li>-Degradación paisajística debido al abandono en los usos tradicionales del suelo.</li> <li>-Avance del monte bajo y consiguiente riesgo de incendio.</li> <li>-Inadecuada gestión de los espacios naturales existentes en la unidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Potencialidad del territorio para el desarrollo de actividades agropecuarias.</li> <li>-Riqueza del patrimonio natural y cultural.</li> <li>- Interés geomorfológico, biogeográfico y paisajístico; biodiversidad.</li> <li>-Protección oficial de espacios naturales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aprovechamiento de iniciativas LEADER y PRODER.</li> <li>-Apoyo a la creación y mantenimiento de explotaciones de actividades agrícolas y ganaderas.</li> <li>-Creación de itinerarios tanto peatonales como para bicicleta con área recreativas, miradores, etc.</li> <li>-Demanda es espacios de elevada calidad ambiental</li> <li>- Mejora en las señalizaciones de los espacios de alta riqueza ambiental.</li> </ul>
CORREGIR	AFRONTAR	MANTENER	EXPLOTAR
<ul style="list-style-type: none"> <li>-La dinámica poblacional regresiva</li> <li>-La pérdida de los valores tradicionales en las edificaciones del medio rural.</li> <li>-La utilización de especies alóctonas en las repoblaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La programación de acciones encaminadas a fijar población dentro del ámbito de la unidad</li> <li>-La búsqueda de formulas que permitan un consumo racional y no masificado de los recursos turísticos</li> <li>-El fomento del pastoreo de especies ovina y caprina en determinados espacios en proceso matorralización y con elevado riesgo de incendios.</li> <li>-La elaboración de documentos urbanísticos que respeten la morfología y estructura tradicionales de los núcleos</li> <li>-La redacción de Ordenanzas municipales que protejan los valores estéticos tradicionales de las edificaciones del medio rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los importantes espacios aptos para el aprovechamiento ganadero</li> <li>-La preservación de espacios naturales de interés ecológico y paisajístico</li> <li>-La protección oficial de espacios rurales, revisando y actualizando las figuras ya concedidas</li> <li>-El fomento de políticas e iniciativas que favorezcan una actividad ganadera como elemento dinamizador de la economía a la vez que generador de paisaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La utilidad de actividades de educación y sensibilización ambiental.</li> <li>-La utilidad de las acciones de información y asesoramiento a la población local sobre la reglamentación de actividades dentro de los espacios protegidos.</li> <li>-El interés de un primer registro de los Paisajes de Interés Cultural del Principado de Asturias, para el posterior desarrollo de esta figura.</li> </ul>



Límites de la unidad de paisaje del alto y medio Sella

## V. LOS PAISAJES DEL SELLA EL ALTO Y MEDIO SELLA

### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL

#### A. LOCALIZACION DE LA UNIDAD.

La unidad paisajística del alto y medio Sella se sitúa en el Sureste de la región. Encuentra su límite meridional en la vertiente Norte de la cordillera Cantábrica, el oriental en el macizo del Cornión (Picos de Europa), el occidental en el cordal de Ponga y el septentrional en las proximidades de Arriondas. En este extremo Norte, en el valle medio del río Sella, el territorio de la unidad se estrecha entre los paisajes del Piloña y del Güeña conformando un pasillo que contacta con los paisajes del Bajo Sella.

Administrativamente, la unidad ocupa los concejos de Amieva y Ponga en su totalidad, y de modo parcial los de Cangas de Onís, Parres, Caso y Onís. De estos dos últimos, solamente integra un pequeño retazo de superficie. A escala parroquial, comprende 24 parroquias, 14 de forma total (todas las de Ponga y Amieva) y 10 de modo parcial: la de Orle en Caso; las de Cangas de Onís, La Riera, Villanueva y Triango en Cangas de Onís; las de Huera de Deگو, San Juan de Parres, Villanueva y Cuadroveña en Parres; y, por último, la de Bobia en Onís.

#### B. RASGOS DISTINTIVOS DE LA UNIDAD

Los paisajes del alto y medio Sella se caracterizan por lo accidentado y variado de su topografía. Se distin-

guen dentro de la unidad zonas de topografía llana en los fondos de valle, separadas por cordales de alturas moderadas y orientación N-S. Hacia el Sur aparecen relieves más abruptos coronados por las cumbres calizas del macizo occidental de los Picos de Europa.

Esta intrincada orografía constituye la base física de un territorio de elevada naturalidad, donde la actividad económica se ha encontrado tradicionalmente vinculada a la actividad agraria: la práctica agrícola ha tomado asiento históricamente en el fondo de valle, quedando las zonas más elevadas destinadas a un uso ganadero extensivo.

#### C. VISIÓN Y PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

Los valores naturales y estéticos del paisaje en este sector son reconocidos y apreciados tanto por la población autóctona como por los numerosos visitantes que acuden cada año en períodos vacacionales. En este sentido, la red viaria, compuesta por carreteras principales como la N-625 y la AS-261, junto con otras locales de primer y segundo orden, facilita una percepción visual muy interesante y completa de la riqueza paisajística del alto y medio Sella.

Desde los principales itinerarios señalados observamos tan pronto estrechos desfiladeros tajados sobre materiales calizos, entre las elevadas cumbres, como fértiles vegas excavadas sobre materiales pizarrosos, pequeños asentamientos humanos, etc. Elementos que dan lugar a un peculiar contraste de volúmenes, colores y texturas. Los diversos tonos del cielo, en función del tipo de tiempo y de la elevación del sol, vienen a reflejarse en las paredes calizas de las peñas del Cornión. Y contrastan con los tonos verdes que durante la primavera y el verano presentan en las laderas las masas frondosas de especies arbóreas autóctonas; espe-



División administrativa (concejos y parroquias) de la unidad de paisaje del alto y medio Sella

cies que, llegada la época otoñal, mudan la hoja y ofrecen al observador tonos rojizos, anaranjados y ocres. Esta ruptura de la monotonía visual, con cambios estacionales, pero también diarios debido a la variedad de tipos de tiempo, es factor de atracción por excelencia para turistas interesados por el contacto con la naturaleza y la contemplación de un patrimonio natural afamado a nivel internacional.

## 2. LA ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE: LOS PROCESOS Y LAS TENDENCIAS



Vista de Sames, capital del concejo de Amieva, núcleo emplazado en un sector próximo a la confluencia de los ríos Ponga y Sella.

### A. ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE EN LA ACTUALIDAD

Respecto a su organización paisajística, la unidad del alto y medio Sella se encuentra estructurada en tres espacios: las altas cumbres, los cordales transversales y los espacios de valle. Cada uno de ellos posee unas características naturales y humanas diferenciadas. Ofrecen, por tanto, una importante variedad de paisajes: fértiles vegas y bosques de ribera asociados a numerosos cursos fluviales salpicados de vivas cascadas; cordales o sierras perpendiculares, de elevadas crestas rocosas, que tornan su dirección hacia el litoral (Precornión, cordal del Collau del Zorru, cordal del Ponga, sierra de Amieva); imponentes, verticales y angostos desfiladeros (Beyos) excavados por los cauces fluviales en la roca caliza; valles altos ocupados por bosques autóctonos y praderías (Angón, Arcenorio); pastos de altura localizados en la montaña de los Picos de Europa, al pie de emblemáticas cumbres calcáreas (las Peñas Santas y Peña Ten).

A medida que se avanza hacia el Sur el territorio se vuelve cada vez más abrupto, lo cual dificulta el asentamiento humano y endurece las condiciones en que se desarrollan las actividades agrarias. Se alternan los afloramientos de roca desnuda con manchas de pastizal de montaña.

En la zona de montaña llaman la atención, no obstante, algunos ejemplos de emplazamientos inhóspitos aprovechados para el asentamiento de entidades de pobla-



En pleno corazón del Parque Nacional de Covadonga y de los Picos de Europa se encuentran los lagos Ercina y Enol, de origen glaciar, que constituyen uno de los elementos en que se apoya el atractivo turístico de la zona.

ción y la práctica agroganadera; por ejemplo, la vertiente pongeta del desfiladero de los Beyos y el núcleo de Casielles. Las condiciones para el asentamiento humano mejoran, en cualquier caso, hacia el Norte, a medida que la cota altimétrica se reduce y los valles se van ensanchando. En las proximidades de los núcleos es posible reconocer el paisaje rural tradicional: tierras de labor de reducidas dimensiones y formas geométricas se disponen junto a los pueblos; a continuación aparecen los prados, cerrados mediante sebes; en último lugar, más alejado, se localiza el monte.

#### B. DINÁMICA RECIENTE DEL PAISAJE

La pérdida de población de las áreas rurales, en general, y de las zonas montañosas, en particular, así como el progresivo abandono de las actividades del sector primario, tradicionalmente predominantes en esta unidad del alto y medio Sella, comenzaron a manifestarse ya a mediados del siglo XIX. Ganaba fuerza en esa época la corriente emigratoria a América. Más tarde, a partir del primer tercio del pasado siglo, el éxodo se intensificaría, primero con destino hacia el centro de la región y posteriormente hacia otras regiones industrializadas del continente (en Francia, Suiza o Alemania).

La introducción de un nuevo modelo productivo en el sector primario hizo que muchas explotaciones agrarias no lograran adaptarse por la escasa rentabilidad que suponía su reorientación, o por la dificultad que entrañaba su mecanización debido a limitaciones físicas. Este hecho desembocaría lógicamente en el cese de la actividad de no pocas explotaciones. La falta de relevo generacional en aquellas que permanecieron entonces en funcionamiento vendría a agravar posteriormente la situación del campo asturiano. Hay que tener en cuenta que el éxodo rural ha continuado hasta el momento actual. La población joven tiende a buscar nuevas dedicaciones en otros ámbitos geográficos, de manera que se acentúa el envejecimiento. Además, se incrementa el índice de masculinidad por ser mayor el porcentaje de mujeres que buscan opciones profesionales distintas de las agropecuarias.

En los últimas décadas el turismo ha venido a atenuar en cierto modo la dinámica demográfica negativa al abrir nuevas expectativas laborales dentro del Oriente interior. También ha transformado el paisaje al requerir la modernización de las infraestructuras de comunicación e incentivar las promociones de viviendas para servicios turísticos y primera o segunda residencia. Se observa, en general, una tendencia a la terciarización de la economía rural que convendría equilibrar mediante la búsqueda de la complementariedad de activi-



Vista vertical reciente de la cuenca alta del río Ponga, un espacio de singular valor paisajístico, tanto desde el punto de vista natural (en el concejo se localiza la Reserva Natural Parcial de Peloño), como del cultural, resultado del secular proceso de adaptación de las comunidades campesinas al medio con el fin de realizar un aprovechamiento integral de los recursos.

dades tradicionales, producción de alimentos de calidad demandados en las ciudades, e iniciativas turísticas.

### C. TENDENCIAS DEL PAISAJE

Como en el conjunto del medio rural asturiano, la dinámica demográfica condiciona inevitablemente la evolución del paisaje en la cuenca del Sella. Las consecuencias de la pérdida de población y del envejecimiento son importantes: por un lado, por el deterioro de un importante patrimonio arquitectónico progresivamente deshabitado o falta de mantenimiento (tejados derrumbados, edificaciones en ruina, etc). Y por otro, por conducir al abandono de explotaciones

agrarias y favorecer la ocupación de especies arbustivas como paso previo al avance del bosque sobre terrenos antiguamente explotados para la práctica agroganadera. Con ello se añade, además, la amenaza del riesgo de incendios.

Pero no sólo el factor demográfico resulta decisivo o clave. Existen otros componentes relacionados con la gestión del territorio y con la economía capaces de intervenir en la evolución del paisaje. Es necesario tener en cuenta la elevada proporción de superficie de la unidad del alto y medio Sella incluida dentro de algún espacio natural protegido, bien dentro de la Red Regional de Espacios Naturales Protegidos o bien dentro de la Red Natura 2000. Las consecuencias derivadas de la protección oficial serán positivas o negativas



Vista de San Juan de Beleño, capital del concejo de Ponga y único de sus núcleos de población en el que los efectos del despoblamiento, sin dejar de existir, han sido más atenuados. Abajo, panorámica de la parroquia de Bobia (Onís)

en función del enfoque que las diferentes figuras de protección adopten, del mayor o menor grado de autorización, restricción o prohibición de actividades que modifican la configuración del paisaje.

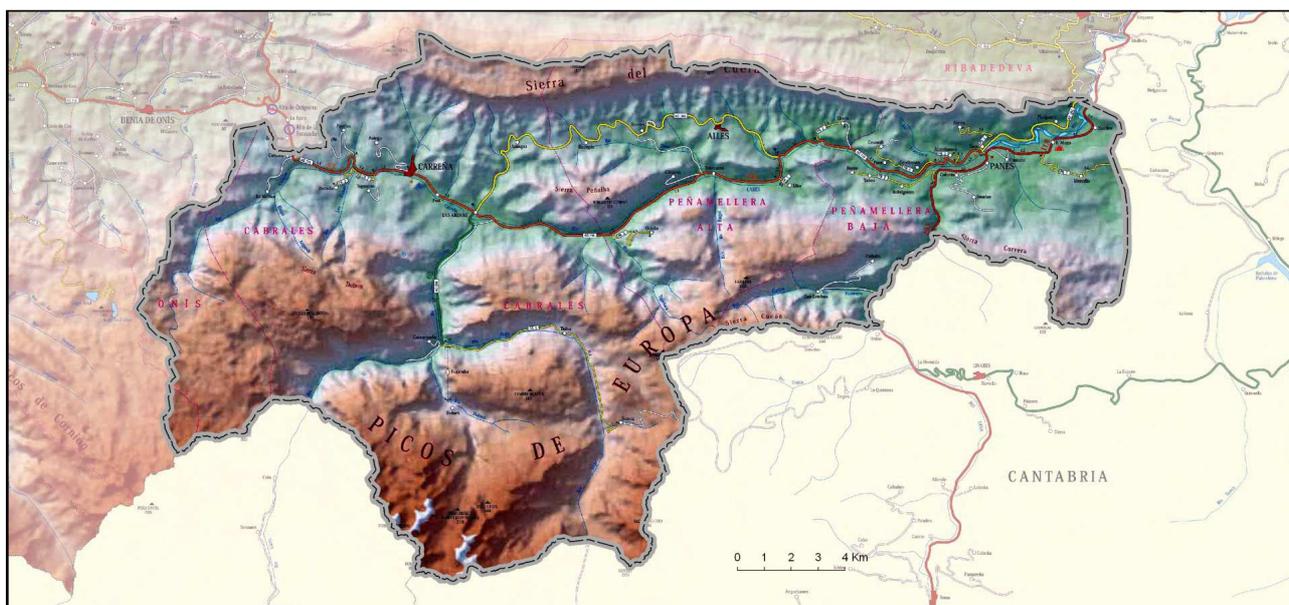
Otras herramientas de gestión que pueden modificar las tendencias del paisaje son aquellas relacionadas con la ordenación del territorio y con el planeamiento urbanístico. Dependiendo de su orientación, de los objetivos planteados en ellas, podrá observarse una

tendencia positiva, hacia la conservación del paisaje tradicional, o bien incierta, incluso negativa, que apunte hacia la pérdida de los valores originales que otorgan una identidad propia al territorio del alto y medio Sella.



ANÁLISIS DAFO/CAME. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Crisis del modelo económico tradicional.</li> <li>-Éxodo rural y envejecimiento de la población: déficit de recursos humanos</li> <li>-Rechazo de la población local hacia las figuras de protección de espacios naturales.</li> <li>-Impactos ambientales y paisajísticos negativos producidos por acciones antrópicas (infraestructuras, turismo, etc).</li> <li>-Construcción de edificaciones no respetuosas con la tipología tradicional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Masificación turística</li> <li>-Repoblación con especies alóctonas.</li> <li>-Degradación paisajística debido al abandono en los usos tradicionales del suelo.</li> <li>-Avance del monte bajo y consiguiente riesgo de incendio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Riqueza del patrimonio natural y cultural.</li> <li>- Interés geomorfológico, biogeográfico y paisajístico; biodiversidad.</li> <li>-Protección oficial de espacios naturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aprovechamiento de iniciativas LEADER y PRODER.</li> <li>-Apoyo a la creación y mantenimiento de explotaciones agrícolas y ganaderas.</li> <li>-Creación de itinerarios tanto peatonales como para bicicleta con área recreativas, miradores, etc.</li> <li>-Demanda es espacios de elevada calidad ambiental</li> <li>- Mejora en las señalizaciones de los espacios de alta riqueza ambiental.</li> </ul>
CORREGIR	AFRONTAR	MANTENER	EXPLOTAR
<ul style="list-style-type: none"> <li>-La dinámica poblacional regresiva</li> <li>-La utilización de especies alóctonas en las repoblaciones.</li> <li>-La pérdida de los valores tradicionales en las edificaciones del medio rural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La programación de acciones encaminadas a fijar población dentro del ámbito de la unidad</li> <li>-La búsqueda de formulas que permitan un consumo racional y no masificado de los recursos turísticos</li> <li>-El fomento del pastoreo de especies ovina y caprina en determinados espacios con elevado riesgo de incendios.</li> <li>-La elaboración de documentos urbanísticos que respeten la morfología y estructura tradicionales de los núcleos</li> <li>-La redacción de Ordenanzas municipales que protejan los valores estéticos tradicionales de las edificaciones del medio rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los importantes espacios aptos para el aprovechamiento ganadero</li> <li>-La preservación de espacios naturales de interés ecológico y paisajístico</li> <li>-La protección oficial de espacios rurales, revisando y actualizando las figuras ya concedidas</li> <li>-El fomento de políticas e iniciativas que favorezcan una actividad ganadera como elemento dinamizador de la economía a la vez que generador de paisaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La utilidad de actividades de educación y sensibilización ambiental.</li> <li>-La utilidad de las acciones de información y asesoramiento a la población local sobre la reglamentación de actividades dentro de los espacios protegidos.</li> <li>-El interés de un primer registro de los Paisajes de Interés Cultural del Principado de Asturias, para el posterior desarrollo de esta figura.</li> </ul>



Límites de la unidad de paisaje del Cares

## VI. LOS PAISAJES DEL CARES

### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL

#### A. LOCALIZACIÓN DE LA UNIDAD

La unidad de paisajes del Cares abarca la cuenca de este curso fluvial desde su entrada en el territorio asturiano, encajado entre los macizos occidental y central de los Picos de Europa, hasta la zona en que confluye con el río Deva, en las proximidades del límite con Cantabria. Además, la unidad comprende el valle del río Casaño, que nace en el macizo occidental de los Picos de Europa y vierte al Cares en Arenas de Cabrales.

Desde el punto de vista administrativo, los paisajes del Cares se extienden, por una parte, sobre la práctica totalidad de los concejos de Cabrales, Peñamellera Alta y Peñamellera Baja. Solamente algunos sectores de las parroquias más septentrionales de estos municipios se encuentran dentro de la unidad costera, bien en el curso alto del río de las Cabras (mitad Norte de Puertas y extremo también septentrional de Prado, en Cabrales) o al Norte de la línea de cumbres de la sierra del Cuera (zonas de extensión reducida de Carreña y Las Arenas en Cabrales, de Rozagás, Ruenes, Alles y Llonín en Peñamellera Alta, y de Alevia, Siejo y Narganes en Peñamellera Baja).

Por otra parte, hacia el Oeste, la unidad ocupa algunos territorios del concejo de Onís situados en el curso alto del río Casaño y en la divisoria de éste con el Alto Cares. Se trata del extremo suroriental de la parroquia de Rebollada y del sector meridional de Bobia. En este ámbito, la unidad se extiende también sobre el sector oriental de la parroquia de La Riera, perteneciente al

concejo de Cangas de Onís.

El límite septentrional de la unidad lo establece, por tanto, la línea de cumbres del Cuera, que se eleva entre 500 y 1.300 metros sobre el nivel del mar y separa los paisajes del Cares de los litorales. Al Oeste, desde los cordales septentrionales del macizo occidental de Picos hasta el sector de Cornión, encontramos la divisoria de aguas que separa el valle del Casaño de las unidades del Güeña y del Dobra. Por el Sur, los paisajes del Cares limitan con las montañas leonesa y cántabra en los sectores más elevados de los Picos de Europa, que superan los 2.500 metros de altitud. Hacia el Sureste y el Este de la unidad, son las sierras de Cocón y Nedrina, sobre el desfiladero de La Hermida y con cumbres que alcanzan los 1.300-1.500 metros, las que retiran el valle del Bajo Cares, en territorio asturiano, del curso alto y medio del Deva. Finalmente, el límite oriental de la unidad se sitúa en la sierra de Urgabes, de altitudes similares a las del Cuera, y en los cordales menos elevados que separan el Bajo Deva de la cuenca del Nansa.

#### B. RASGOS DISTINTIVOS DE LA UNIDAD

La unidad de paisajes del Cares se distingue principalmente por su topografía muy accidentada. Se localiza en el sector montañoso más abrupto de la región e integra tres unidades de relieve diferenciadas que se suceden de Sur a Norte, paralelas a la costa:

-los tres grandes macizos calcáreos en que se dividen los Picos de Europa, voluminosos y compactos, levantados por la tectónica alpina sobre la depresión prelitoral, al Norte, y las cuencas intramontanas de Valdeón y la Liébana, al Sur y al Sureste. Ocupan, por tanto, una posición ligeramente adelantada con respecto al eje de la cordillera Cantábrica y se encuentran separados por



División administrativa (concejos y parroquias) de la unidad de paisaje del Cares

las gargantas de los ríos Cares y Duje. Componen el relieve más vigoroso del macizo Asturiano, coronado por desnuda caliza carbonífera salpicada de abundantes neveros. Y entre sus cumbres se encuentran las mayores altitudes del cuadrante noroccidental peninsular (Torrecerredo, 2.648 m.). Los procesos de erosión kárstica, glacial y fluvial han contribuido a singularizar aquí un paisaje de alta montaña caracterizado por la abundancia de profundos hoyos (“jous”), crestones (“llambriones”) y precipicios (“desventíos”).

-la depresión tectónica que separa los Picos de Europa de la Sierra del Cuera y prolonga, al Este de los altos de Ortiguero y de las Estazadas, el surco prelitoral extendido desde la cuenca de Oviedo hasta los valles del Sella y del Güeña. Constituye un estrecho pasillo por el que discurren el río Casaño, hasta su confluencia con el Cares en Arenas, y el propio río Cares en su curso medio hasta la confluencia con el Deva, cerca de Panes.

-la sierra del Cuera, elevada unos 1.300 metros sobre

la rasa costera, al Norte, y enfrentada a los primeros contrafuertes de los Picos de Europa en su vertiente Sur, al pie del pasillo prelitoral. Se trata de una unidad de relieve conformada principalmente por diversos tipos de calizas, de edades desde el Cámbrico al Carbonífero y sometidas a un modelado kárstico muy intenso.

### C. VISIÓN Y PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

El territorio de la unidad del Cares presenta desniveles muy acusados entre sus dos principales alineaciones montañosas y el pasillo prelitoral que las separa. De ahí que la percepción del paisaje varíe sensiblemente en función del punto en el que nos situemos. No sólo es dispar la percepción del turista atraído por la riqueza y la diversidad del patrimonio natural; también lo es la visión cotidiana, según se trate, por ejemplo, de un pastor, de un trabajador de las centrales hidroeléctricas instaladas en el río Cares o de un empleado del sector servicios en los pueblos del fondo de valle.

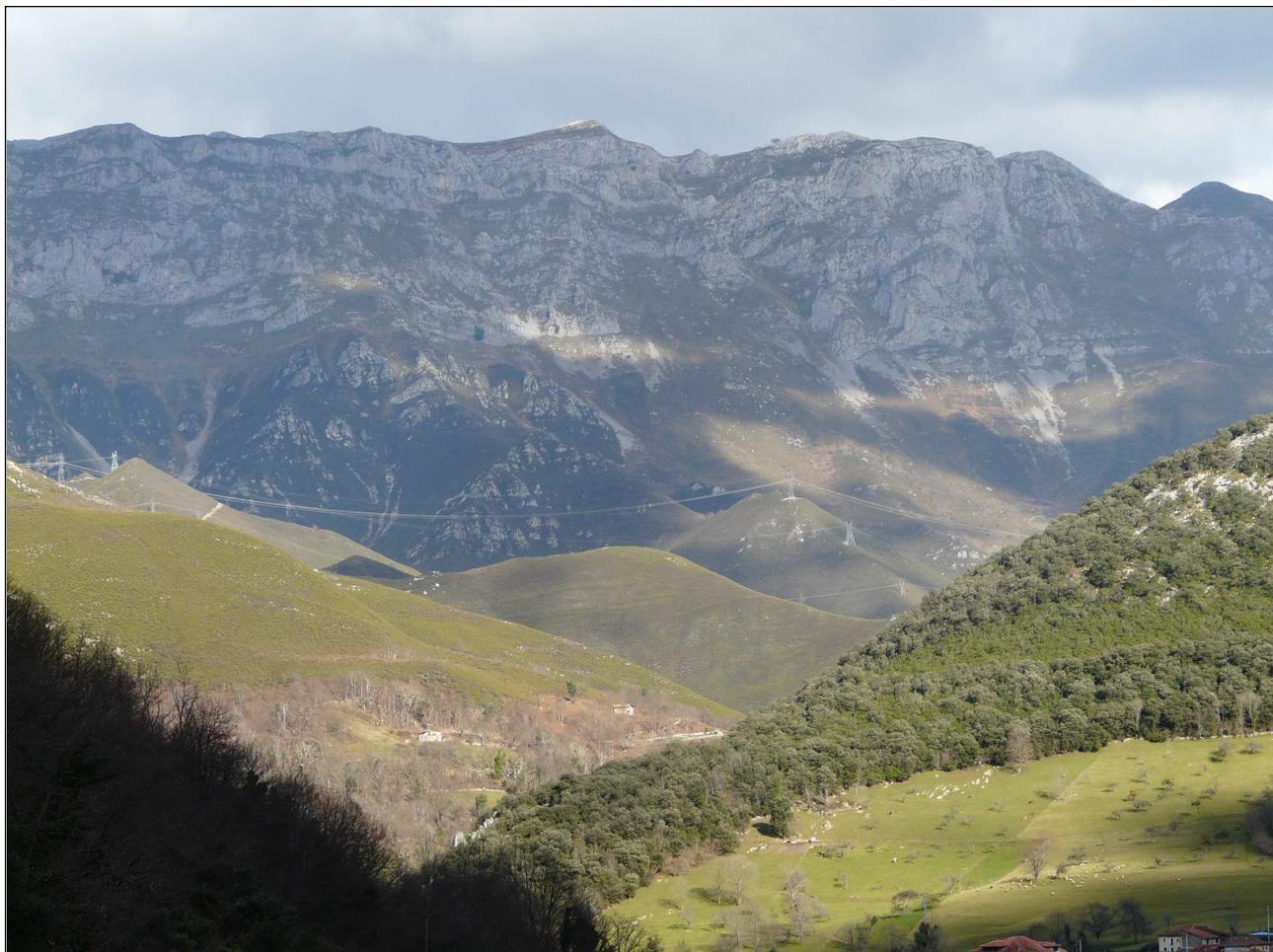
La estrechez de la depresión prelitoral, encerrada entre los primeros contrafuertes de los Picos de Europa, al Sur, y la base de la sierra del Cuera, al Norte, domina la visión del paisaje en buena parte de los casos; por ejemplo, cuando se trata de personas que residen o trabajan en núcleos emplazados en el valle principal. Además, los desplazamientos por la carretera que comunica los tres concejos acentúan esta sensación en aquellos tramos donde la peña estrangula prácticamente el fondo de valle (entre Arenas y Panes, sobre todo). No obstante, interrumpe esta percepción la intermitente aparición de las altas cumbres nevadas, entre ellas el Naranjo de Bulnes, sobre las laderas de valles y vallejitos que penetran los primeros cordales. En el mismo itinerario, entre Peñamellera Alta y Peñamellera Baja,





encontramos otro hito paisajístico: la peña afilada que da nombre a ambos municipios. Y más adelante, río abajo, la mayor amplitud de la vega del Cares-Deva caracteriza la visión del paisaje en el extremo Este de la unidad. Aunque remontando el Deva, el sinuoso desfiladero de La Hermida nos ofrece sensaciones similares a la advertidas en el Cares medio.

En los desplazamientos realizados hacia los núcleos que se ubican en las laderas del Cuera, o hacia los pastos encaramados en la sierra, la mirada choca de manera constante con la imponente barrera que separa el Cares del mar. Llama la atención, además, la particular



peana formada por la repetición de interfluvios de di-sección a lo largo de unos veinte kilómetros. Con todo, disfrutarán de los mejores panoramas los pastores de las parroquias septentrionales de los tres concejos, o los montañeros atraídos por la cima karstificada de este relieve costero. En efecto, al volver la mirada hacia el Sur contemplarán el frente septentrional de los Picos de Europa.

La impresión de verticalidad, de bravura y de vigor del relieve se acrecienta cuando nos adentramos desde Arenas hacia el interior del macizo central de los Picos de Europa. La carretera sigue el camino histórico de Cabrales a la Liébana y da acceso tanto a las instalaciones hidroeléctricas que funcionan en este sector como a varios pueblos de montaña (Poncebos, Tielve, Sotres). Conduce igualmente hasta los puntos de partida de múltiples itinerarios para la marcha a pie y la escalada, como el que recorre la áspera garganta del Cares.

La alta frecuentación de este sector ha motivado la búsqueda de rutas alternativas que contribuyan a desestacionalizar las visitas. De ahí que se haya recuperado para el turismo del Camino Real de Cabrales, que recorre la base de la sierra del Cuera e integra la red de Grandes Rutas de la cordillera Cantábrica. También se ha constituido una red de miradores: en Berodia, Asie-

go (en homenaje a Pedro Udaondo), Arenas de Cabrales (en la invernada de Vanu), el Pozo de la Oración y Bulnes (frente al Urriellu).

Al alcanzar las majadas y los collados la mirada confrontará la suavidad de la pradería y la esponjosidad de las manchas boscosas al aspecto descarnado del afloramiento calizo. Nos encontramos ya prácticamente al pie de las agujas, los crestones y los torreones que coronan los tres macizos. Los percibimos blanquecinos, grisáceos, azulados o anaranjados, en función del tipo de tiempo. El contacto directo con ellos y con los neveros queda, entonces, reservado a los alpinistas experimentados.

## 2. LA ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE: LOS PROCESOS Y LAS TENDENCIAS

### A. ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE EN LA ACTUALIDAD

Una proporción importante del territorio de la unidad de paisajes del Cares es improductivo a causa de sus características topográficas y geomorfológicas. Las fuertes pendientes impiden en muchos sectores cualquier tipo de aprovechamiento agroganadero. Además, en las zonas más altas, a partir de los 1.600-1.800 m-





tros de altitud, las formas de relieve calcáreas, desnudas y abruptas, y los neveros dominan el paisaje.

Por debajo de esa franja encontramos espacios aprovechados para la actividad ganadera. Están sometidos, en buena parte, a un uso estacional debido a la presencia continua de la nieve durante varios meses, generalmente desde noviembre a marzo. Al ganado caprino, que se adapta bien a las características del terreno, se le deja en libertad en los sectores escarpados, mientras que el ovino y el vacuno aprovechan las vegas y majadas de la zona. Destacan en Cabrales las vegas de Sotres y las majadas de la Terenosa y Amuesa, entre otras; en Peñamellera Alta están las de Tajadura, Tamandón, Los Texos o Braña de Huesa.

Con la llegada del invierno el ganado desciende desde las zonas altas a las denominadas invernales, más protegidas (en Sotres, las de Cabao y de la Caballar; en Carreña, las de Pandellamas, Molín o las Llanas; en Camarmeña, las de Torbanes y Amuesa). En esta época algunos animales son estabulados, particularmente aquellos que requieren una atención diaria -los que se ordeñan para la producción de lácteos-. Se trata de una práctica desarrollada bajo condiciones muy duras y cuya escasa rentabilidad se compensa, en algunas explotaciones, con los ingresos obtenidos en la venta de dos tipos de queso: Cabrales y Peñamellera (el primero



goza de fama nacional e internacional).

La recesión demográfica, el envejecimiento y la falta de relevo generacional al frente de muchas explotaciones familiares anuncian un futuro incierto para la ganadería del Oriente interior; lo que contribuye al avance del matorral, que se extiende progresivamente entre los pastos y el bosque. Por otro lado, entre las formaciones características de este último destaca el hayedo en las zonas de montaña. En las laderas medias y bajas, y en el valle, aparecen el encinar, el rebollar, los castañedos, los robledales y las saucedas arbustivas, así como bosques de ribera y bosques mixtos compuestos de avellanos, fresnos, robles, tilos, nogales y falsos plátanos. Y en la vertiente meridional del Cuera, las áreas de matorral, más extendidas incluso que en los Picos, aparecen alternadas con brañas, prados, bosques de encina y algunas manchas de carbayedas y rebollares.

La agricultura es escasa y se concentra en zonas de topografía llana, en la depresión prelitoral. Al margen de los cultivos forrajeros destinados a la alimentación del ganado, se encuentran en estos terrenos verduras y hortalizas. Asimismo, es en estos sectores donde se localizan buena parte de los establecimientos para el alojamiento de visitantes, así como otras edificaciones que albergan diversos servicios turísticos. Se trata, en

muchos casos, de construcciones tradicionales rehabilitadas o acondicionadas para cumplir esta función.

A demás, por las zonas bajas de los valles del Casañ y del Cares Medio discurre la carretera que articula las comunicaciones en esta subcomarca interior del Oriente (AS-114). De ella parten otras vías que se internan en los valles medios y altos para conectar los pueblos localizados en la montaña. Y en sus inmediaciones funcionan algunas instalaciones hidroeléctricas que aprovechan los cursos del Cares y del Duje, concretamente en los núcleos de Camarmeña, Pocebos y Arenas (Cabrales), y en Niserias (Peñamellera Alta).

#### B. DINÁMICA RECIENTE DEL PAISAJE

Los fondos de valle acogieron tradicionalmente erías con cultivos de cereales que, desde mediados del siglo XX, a partir de la ruptura definitiva del sistema agrario tradicional, dejaron paso a un mayoritario aprovechamiento para la alimentación del ganado. No obstante, algunas zonas especialmente aptas para el cultivo de Cabrales y de Peñamellera Baja han conservado la dedicación cerealista.

Además del ganado vacuno, en Cabrales son importantes el ovino y el caprino debido, en parte, a la producción artesanal de su afamado queso. Así, encontramos



en época reciente nuevas naves ganaderas cuyas tipologías constructivas producen un impacto paisajístico notable. También han alterado el paisaje algunas operaciones de concentración parcelaria llevadas a cabo con el objetivo de mejorar la productividad de las explotaciones en Panes, en Arenas y Poo, y en Carreña y Asiego.

El retroceso de la ganadería extensiva tradicional, caracterizada por un aprovechamiento integral de los pastos en altura, ha conllevado el progreso de las formaciones vegetales, el desuso de algunas majadas y el abandono de las construcciones de éstas. Las expectativas generadas por las actividades industriales y de servicios en las ciudades del área central han animado a muchos campesinos a abandonar esta dura práctica ganadera, desarrollada en un espacio de montaña quebrado y sujeta a las variaciones climáticas estacionales.

Otras transformaciones del paisaje, esta vez con una localización más específica, han tenido que ver con la construcción de instalaciones para la explotación hidroeléctrica de las aguas del Cares. El inicio de estos trabajos se remonta a la segunda década del siglo XX, cuando la empresa Electra del Viesgo ejecuta una obra para derivar desde Caín hasta Camarmeña parte del caudal del río mediante un canal paralelo al cauce.

Desde esta última localidad se precipita el agua, a través de una tubería que salva 230 metros de desnivel, hasta las turbinas de la central instalada en Poncebos.

La función turística se ha desarrollado intensamente desde las últimas décadas del siglo pasado, aunque sus orígenes pueden situarse a finales del siglo XIX, coincidiendo con la puesta en valor de los Picos de Europa a través de la práctica del alpinismo. Intervienen de manera decisiva en este proceso figuras pioneras en la protección de la naturaleza en España, como Pedro Pidal, y los pireneístas franceses Aymar d'Arlet y Paul Labrousse. A la difusión de las prácticas deportivas o de contemplación del paisaje contribuirá la extensión y mejora de la red de carreteras, al facilitar el acceso hasta el pie de los macizos montañosos; aunque estas obras se acometen, al principio, para comunicar las instalaciones hidroeléctricas señaladas más arriba.

Posteriormente, la generalización del disfrute de períodos vacacionales, la difusión creciente del automóvil particular y la popularización de las excursiones colectivas organizadas para el gran público convierten a esta zona en una de las más frecuentadas de todo el Norte de España. Su reputación entre los aficionados al senderismo y a la escalada, nacionales y extranjeros, tampoco ha dejado de crecer. Así, los núcleos rurales se han preparado para la acogida de un número de visi-



tantes creciente. Y en este contexto se han desarrollado muy rápidamente diferentes modalidades de alojamiento rural, aprovechando, en algunos casos, antiguas edificaciones que han sido rehabilitadas y acondicionadas con subvenciones oficiales.

También surgen para el turismo rural edificaciones de nueva planta que adoptan características constructivas de las tipologías tradicionales, aunque a veces se aprecian volúmenes y alturas disonantes. Habría que sumar además, las nuevas segundas residencias de habitantes del área central o de emigrantes residentes en Europa Occidental (Bélgica, Suiza). Con ello, se ha densificado el interior de núcleos principales como Carreña o Arenas de Cabrales.

### C. TENDENCIAS DEL PAISAJE

Se ha insistido en los últimos años en la urgente necesidad de conciliar la preservación de los valores naturales, culturales y paisajísticos originales de esta comarca con su puesta en valor a través de las actividades turísticas, de ocio y recreación. En este sentido, debe tenerse en cuenta que los modos de vida y la explotación del territorio tradicionales han constituido históricamente un factor decisivo para el mantenimiento del paisaje y la conservación del medio natural. La

protección debe extenderse, por tanto, a las comunidades locales y a sus modos de vida. Convendría identificar mecanismos que permitan detener el retroceso de la práctica ganadera extensiva tradicional y, al mismo tiempo, fomentar la complementariedad de ésta con otras actividades impulsadas por las propias comunidades locales, que satisfagan la demanda recreativa de un número creciente de visitantes; por ejemplo, la producción alimentaria de calidad, lógicamente vinculada a la producción de quesos en esta unidad, y la visita guiada sobre itinerarios concebidos para la interpretación del paisaje. Si se opta por esta última vía, será necesario eliminar hábitos extendidos hasta hace pocos años como la proliferación de escombreras en lugares de interés paisajístico, véase el lugar de Fuente Las Llamas o la carretera de Arenas a Arangas.

El desarrollo del turismo rural actual, como se conoce en el Oriente de Asturias, conduce a la saturación del mercado de alojamientos rurales, que densifican los núcleos de población, y a la masificación de rutas de montaña especialmente célebres (la garganta del Cares constituye un ejemplo claro). Además, el tránsito de quads, canoas y kayaks pone en riesgo el equilibrio ecológico de montes y cursos fluviales. Se camina hacia una terciarización que puede banalizar el espacio y eliminar progresivamente los valores que han consti-

## ANÁLISIS DAFO/CAME. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdida de vigencia del sistema agrario tradicional.</li> <li>- Dinámica demográfica negativa.</li> <li>- Espacio de montaña sensible a la frecuentación turística. Incompatibilidad entre el turismo de masas y la conservación integral del medio.</li> <li>-Impacto ambiental y paisajístico de las naves ganaderas, de determinadas instalaciones para la explotación hidroeléctrica y de otras edificaciones vinculadas a las actividades secundarias (talleres, etc.).</li> <li>-Impacto ambiental y paisajístico producido por la proliferación de escombreras.</li> <li>- Descoordinación de las políticas sectoriales que afectan al paisaje: urbanismo, infraestructuras, medio ambiente, medio rural, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Degradación paisajística originada por el abandono de los aprovechamientos tradicionales.</li> <li>- Alteración del poblamiento tradicional debido al crecimiento desordenado y a la densificación de los núcleos de población.</li> <li>-Deterioro producido por la circulación de quads en montaña y por el tránsito de canoas en los cursos fluviales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Patrimonio natural de alta montaña altamente valorado por su interés geomorfológico, biogeográfico y paisajístico, conservado mediante figuras de protección oficial.</li> <li>- Calidad y cantidad del patrimonio arqueológico prehistórico.</li> <li>- Idoneidad para la práctica deportiva (senderismo, montaña, etc.).</li> <li>- Prestigio internacional como destino turístico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Convocatorias de programas y proyectos europeos para el desarrollo rural.</li> <li>-Conciliación de las acciones de defensa y de conservación del medio ambiente, y de aquellas vinculadas a la explotación de los recursos naturales con las encaminadas a la promoción turística, en el marco de un desarrollo sostenible.</li> <li>-Definición de una estrategia turística apoyada en criterios de calidad, originalidad y racionalidad como vía para evitar la masificación y la degradación de los valores originales.</li> </ul>
CORREGIR	AFRONTAR	MANTENER	EXPLOTAR
<ul style="list-style-type: none"> <li>-El retroceso de los usos y aprovechamientos tradicionales: incentivar la ganadería tradicional extensiva.</li> <li>-Los flujos turísticos: limitar los accesos rodados y regular la frecuentación de espacios naturales sensibles. Promover espacios alternativos a los Picos de Europa (Sierra del Cuera, por ejemplo)</li> <li>-La degradación paisajística producida por las naves ganaderas y por las instalaciones industriales: promover la colocación de pantallas vegetales así como intervenciones originales para la rehabilitación de fachadas.</li> <li>-Las concepciones y posturas con respecto al paisaje en el ámbito político: adoptar una postura acorde con el Convenio Europeo del Paisaje que sirva de nexo y otorgue coherencia al conjunto de medidas tomadas desde los diferentes niveles y departamentos de la Administración Pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El desarrollo de la ganadería en vínculo con la producción agroalimentaria de calidad y con el turismo asociado a la interpretación del paisaje y de los modos de vida tradicionales.</li> <li>-El fomento de un modelo turístico basado en la calidad y el equilibrio de la oferta, tanto en los aspectos relacionados con la segunda residencia y el alojamiento vacacional como en las actividades de ocio y excursionismo.</li> <li>-La creación de infraestructuras y programas turísticos que permitan las visitas y actividades ordenadas, limpias y respetuosas con el medio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El objetivo de la protección de los valores naturales, culturales, paisajísticos y estéticos de la unidad.</li> <li>-El valor del “descubrimiento” de espacios naturales y rurales singulares o pintorescos mediante el uso de los caminos y sendas tradicionales: el interés de un lugar no justifica su puesta en acceso motorizado.</li> <li>-La promoción de rutas de miradores y de itinerarios concebidos para la interpretación del paisaje.</li> <li>-El incentivo a la rehabilitación de viviendas tradicionales para su incorporación al mercado de segunda residencia o de alquiler, que satisfaga una demanda de calidad y frene la nueva edificación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La complementariedad de las actividades tradicionales con la producción alimentaria y el turismo de calidad, en situación de equilibrio.</li> <li>-La puesta en valor de los modos de vida tradicionales como elementos inherentes al paisaje de la unidad y, por tanto, objeto de conocimiento en el marco de iniciativas turísticas didácticas.</li> <li>-La visita regulada de las cuevas con muestras de arte rupestre.</li> <li>-Nuevas rutas asociadas a la expresión artística del paisaje (literatura, pintura, etc.).</li> <li>- El interés de un primer registro de los Paisajes de Interés Cultural del Principado de Asturias, para el posterior desarrollo de esta figura.</li> </ul>